

La NAS aglutina a los científicos más importantes del mundo

COMUNIDAD

Rafael Palacios, a la Academia Nacional de Ciencias de EU

• Es uno de los 18 asociados extranjeros electos este año • Con el investigador emérito de Genómicas suman 10 los mexicanos en



5

Ciudad Universitaria
8 de mayo de 2006
Número 3,893
ISSN 0188-5138



Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



COMUNIDAD

La biodiversidad, básica para el bienestar social:
Julia Carabias

La biotecnología abre grandes oportunidades al país: Zapata

⇒ 6-7

RECONOCIMIENTOS

• Recibió Cecilia Guadarrama el Premio Abraham Zabludovsky
• *La niña en la piedra*, Mejor Película del Festival Internacional de Cine de Guadalajara

⇒ 4 y 9

VOCES ACADÉMICAS

Horacio Cerutti

Hacia la integración de América Latina

⇒ 8

► EL objetivo, recobrar la memoria histórica

Recupera la cátedra el Exilio Español

► Convenio entre la UNAM, las universidades españolas de Alcalá y Carlos III, la Fundación Pablo Iglesias y el Grupo Santander

⇒ 3

SEGMENTO DE PRIMAVERA

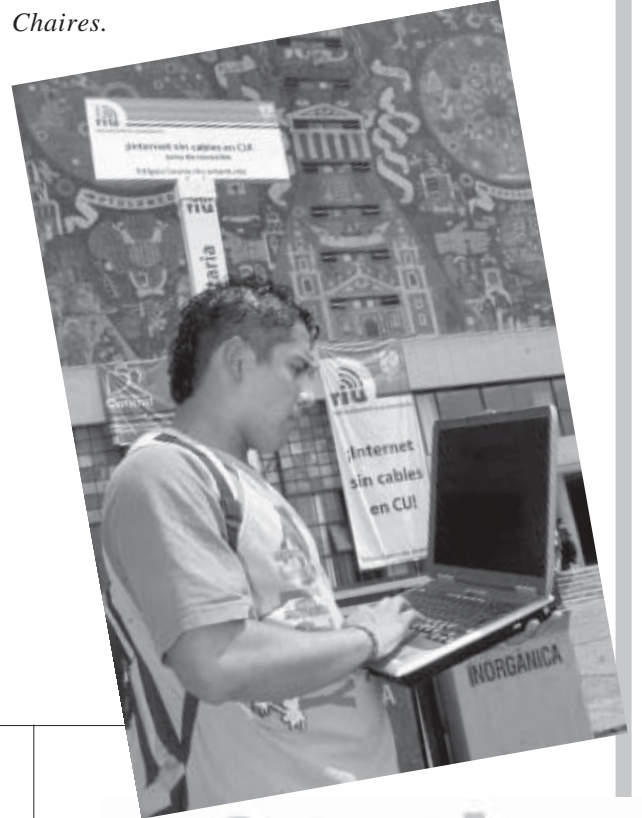


11

En esta recién inaugurada fase de su Temporada 2005-2006, la OFUNAM continúa su exploración de las grandes obras del repertorio sinfónico mundial. Foto: Juan Antonio López.



RED INALÁMBRICA. Los primeros usuarios en la explanada de CU. *Fotos: Benjamín Chaires.*

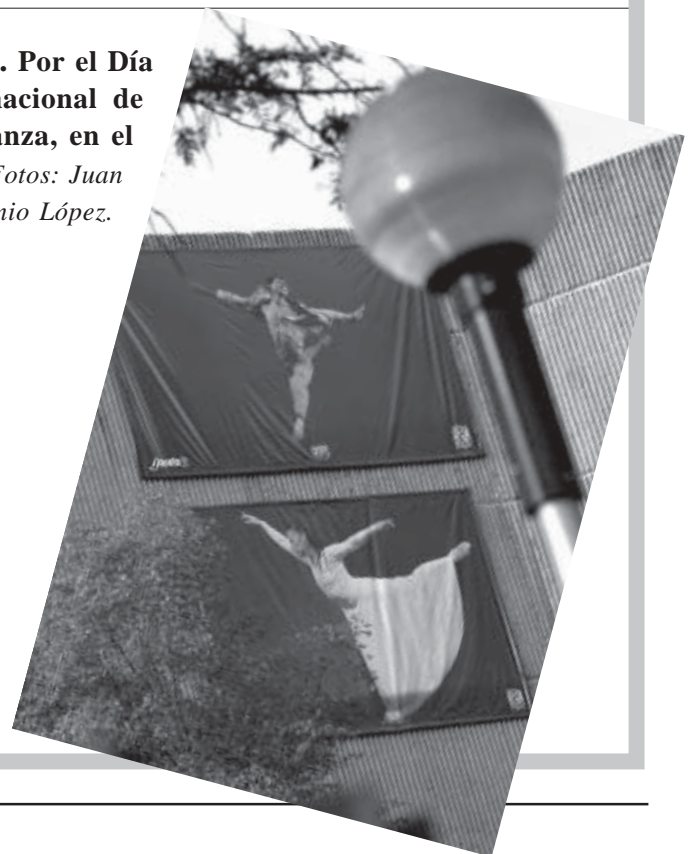


CECEACHERA. Con la tabla periódica de elementos.

Gaceta
ilustrada

ATLETAS. Al trote.

PENDÓN. Por el Día Internacional de la Danza, en el CCU. *Fotos: Juan Antonio López.*



En funcionamiento, el servicio de información Podcast de Veterinaria

Para apoyar la educación continua y la actualización de académicos, alumnos y egresados, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia puso en funcionamiento –en su página web– el servicio de Podcast, mediante el cual los usuarios tienen acceso a una serie de archivos de audio y video con información de calidad académica, sobre diversos temas de medicina veterinaria y zootecnia, además de información cultural y de interés general.

Puesto en operación por personal de la Secretaría de Tecnología en

Apoyo a la Docencia de esa facultad, el Podcast funciona de manera similar a una revista electrónica, donde los suscriptores reciben permanentemente información actualizada, por medio de Internet.

El Podcast es considerado una de las tecnologías de punta que han hecho posible que los sitios web sean mucho más dinámicos. Los usuarios pueden descargar en su computadora e incluso en un reproductor portátil, los archivos de audio y video; de ahí que la facultad se propusiera poner al alcance de su comunidad este importantes servicio. *g*

COMUNIDAD

Convenio de la UNAM con dos universidades españolas, la Fundación Pablo Iglesias y Santander

Las universidades Nacional Autónoma de México, de Alcalá y Carlos III de Madrid; la Fundación Pablo Iglesias y el Grupo Santander suscribieron un convenio mediante el cual crean la Cátedra del Exilio Español.

En la Universidad de Valladolid firmaron el acuerdo los rectores Juan Ramón de la Fuente, y de las universidades españolas de Alcalá, Virgilio Zapatero, y de la Carlos III, Gregorio Peces-Barba; así como los presidentes de la fundación, Alfonso Guerra, y de Santander, Emilio Botín.

Ahí, De la Fuente aseguró que la guerra significa ruptura y desolación, pero en el caso de la española para México también fue renacimiento.

Crean la Cátedra del Exilio Español

Un día, recordó, a nuestra nación le tocó ser el país hospitalario que acogió a los exiliados que se alejaban de la tragedia. "Cuántos excelentes españoles, de cuántas provincias, ciudades y pueblos, se desplazaron a raíz de la conflagración terrible a iniciar una nueva vida en el terreno generoso. Cuántos se abrieron un nuevo camino en el México gobernado por el presidente Lázaro Cárdenas", mencionó.

El rector De la Fuente subrayó que, entre ellos, a México llegó un grupo numeroso de ilustres académicos que incidieron en forma radical en lo que ahora es la nación, en su pensamiento. La configuración, argumentó, desde las revistas y los libros, los laboratorios y las aulas de la Universidad y desde otras instituciones a las

que dieron un renovado impulso intelectual.

El acuerdo para la creación de esta cátedra conjunta, patrocinada por el Grupo Santander, facilitará el intercambio académico entre investigadores de reconocido prestigio internacional de ambos países. Ellos trabajarán para recuperar la memoria histórica del exilio español en México, de aquellos quienes enriquecieron el mundo universitario iberoamericano con su docencia y actividades durante varias décadas del siglo pasado.

La cátedra iniciará actividades en el curso académico 2006–2007. A partir de él, se alternarán cada año entre Madrid y México. Entre otras acciones, en ella habrá cursos, conferencias, exposiciones y nuevos proyectos de investigación. *g*



En la firma del convenio.



Alinka Zabudovsky y Cecilia Guadarrama.
Foto: Marco Mijares.

Entregan el Premio Abraham Zabudovsky de arquitectura

Cecilia Guadarrama recibió el galardón por su trabajo "Pasaje Reforma, Atenas y General Prim"

LAURA ROMERO

Cecilia Genoveva Guadarrama Gándara, alumna de la Facultad de Arquitectura, recibió el Tercer Premio de Composición Arquitectónica Abraham Zabudovsky a la mejor tesis por su trabajo "Pasaje Reforma, Atenas y General Prim".

En la entrega del reconocimiento, Jorge Tamés y Batta, director de esa facultad, resaltó el espíritu de excelencia que da respaldo a este concurso. "Es un justo homenaje a uno de los grandes maestros de la arquitectura mexicana del siglo XX, cuya obra es ejemplo de talento cimentado en el trabajo constante y de habilidad para solucionar los complejos problemas que presenta la composición arquitectónica", señaló.

Dijo congratularse porque el nivel de la tesis ganadora responde a cabalidad con esos mismos parámetros de excelencia donde además del cariño y aplicación de la alumna, concurren el apoyo de sus asesores y maestros, destacados universitarios de esta dependencia.

Jorge Tamés consideró un privilegio constatar los logros que día con

día cosecha la facultad en todas sus áreas, y contar con el apoyo de la comunidad que no olvida a su *alma mater*, sino que se manifiesta en acciones a su favor.

Es así, continuó, que por tercera ocasión consecutiva es posible otorgar este premio debido al apoyo y generosidad de Alinka Zabudovsky y familia, que además han hecho depositaria a la Facultad de Arquitectura del importante acervo del ilustre arquitecto.

A su vez, la señora Alinka Zabudovsky felicitó a la ganadora por la distinción a la que se hizo merecedora con su trabajo de tesis, "donde trata un tema que Abraham desarrolló y estudió en muchos edificios. "Ésta es el *alma mater* y el origen de la formación arquitectónica de Abraham, así que felicito a Cecilia Guadarrama por este reconocimiento", señaló.

En su oportunidad, la ganadora dijo sentirse honrada de recibir el premio-diploma y estímulo económico- que representa un incentivo para los alumnos de arquitectura.

Agradeció a la familia Zabudovsky, a familiares y amigos, a la

UNAM, a la facultad, y a los talleres Max Cetto y Experimental de Composición Arquitectónica "por haberme dado las bases para desarrollar este tema de tesis".

Reforma, campo de acción

El proyecto presentado por Cecilia Guadarrama se desarrolló dentro del Taller Experimental de Composición Arquitectónica, donde se decidió tomar el polígono circundante a Paseo de la Reforma, como campo de acción.

Como punto de partida se consideraron los resultados obtenidos y futuros del Plan Maestro de Paseo de la Reforma, desarrollado por la Coordinación de Vinculación de la facultad, seleccionándose zonas de la franja de esa avenida para ser estudiadas con un método particular con el propósito de obtener respuestas urbanas puntuales.

El territorio elegido en este caso, señaló, es circundante al cruce de las avenidas Insurgentes y Reforma. En el área de acción antes mencionada se hace énfasis en proponer recorridos, los cuales enlazan sitios existen-

tes de este polígono denominados nodos.

De esta forma, al crearse nodos periféricos al Paseo de la Reforma, se transmite la calidad de esta avenida a su periferia, regenerándose la vida urbana de toda el área.

Tomando como premisa que los proyectos arquitectónicos regeneran el espacio urbano, sobre los recorridos fueron localizados predios con potencial para ser desarrollados bajo esta perspectiva.

En los predios seleccionados, unos sobre Reforma y los otros en la manzana trasera, continuó, el proyecto arquitectónico responde a las exigencias de articulaciones y transición entre esa avenida y sus colonias traseras, ciñéndose a las condicionantes de altura, uso, y cambio de escala.

Cabe señalar, en el caso de esta tesis, que las edificaciones propuestas organizan la imagen urbana-actualmente deteriorada en esta zona- relacionando alturas, escalas y distintos usos, como son oficinas, viviendas, restaurantes, comercios y plazas, al mismo tiempo que se resuelve un considerable problema, producto de la alta demanda de lugares de estacionamiento en el área de estudio.

El premio

Alinka Zabudovsky decidió instituir el premio anual de Composición Arquitectónica en 2003, luego de haber donado a la Facultad de Arquitectura la colección de planos, croquis y fotografías del arquitecto mexicano Abraham Zabudovsky, en un gesto de generosidad,

Se trata de un estímulo para la población académica de la facultad, en su desempeño profesional y en la realización de su tesis en el campo de la composición arquitectónica, desarrollo social, cultura y visión artística que conlleva esta área.

Se distingue a las tesis más sobresalientes, ya sea que hayan obtenido mención honorífica o diploma al mérito, además de cumplir con el grado de excelencia y los valores integradores en el proyecto arquitectónico.

El jurado lo conforman siete integrantes de la facultad: director, secretario general, secretario académico, y los coordinadores del área de proyectos, de apoyos académicos y de exámenes profesionales, así como un miembro honorífico invitado. *g*

En reconocimiento a sus aportaciones científicas, Rafael Palacios de la Lama, investigador del Centro de Ciencias Genómicas, fue electo miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos (NAS, por sus siglas en inglés), que aglutina a los científicos más importantes del mundo.

Palacios de la Lama es uno de los 18 asociados extranjeros (único mexicano de los electos por la academia este año), procedentes de 16 países. Con él, suman 10 los mexicanos que ingresan a ese organismo, de los cuales siete forman parte del personal académico de la Universidad.

Los otros investigadores de esta casa de estudios asociados a la NAS, creada en marzo de 1863 por el presidente estadounidense Abraham Lincoln, son: Raulfo Romo Trujillo, Rodolfo Dirzo Minjarez, José Sarukhán Kermez, Manuel Peimbert Sierra, Miguel León-Portilla y Linda Manzanilla Naim.

Rafael Palacios subrayó que este nombramiento es un reconocimiento no sólo a su persona, sino también a aquellos colegas con los que ha colaborado durante muchos años en diversas investigaciones; pero también lo es al Centro de Ciencias Genómicas y a la Universidad. "Es importante que el trabajo con otros científicos haya rendido sus frutos".

Además, abundó, el que siete de 10 mexicanos que están en la academia estadounidense pertenezcan a la UNAM habla del desarrollo que ha alcanzado la ciencia en esta casa de estudios, y reafirma que es la institución más importante del país en el ámbito científico.

Comentó que lo único que se toma en cuenta para ingresar a esta institución son las aportaciones científicas que un individuo haya realizado. "Lo más importante de mi trabajo ha sido encontrar que el genoma de bacterias es una estructura dinámica, y puede cambiar debido a rearrreglos que presenta".

Además, abundó, hemos establecido un enfoque experimental novedoso que ha permitido obtener estructuras genómicas alternativas; es decir, bacterias que puedan tener una estructura genómica diferente, llamada diseño genómico natural.

En los últimos años su trabajo se ha enfocado, sobre todo, al estudio de bacterias de tipo *Rhizobium*. En especial a la dinámica del genoma; es decir, ver que éste no es una estructura estática, sino que cambia y presenta rearrreglos frecuentes.

Sus investigaciones se han centrado en esos rearrreglos genómicos: amplificaciones, disecciones y pérdida de ADN, de los cuales analiza las posibles repercusiones biológicas. De hecho, mediante la ampliación de distintas regiones del genoma se han obtenido cepas

Se puede hacer ciencia de primer nivel en México

Hay limitaciones, pero lo importante es el espíritu:
Rafael Palacios



En el Centro de Ciencias Genómicas. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

que puedan tener características interesantes como fijar más nitrógeno en las plantas.

"Lo más importante con respecto a esta concepción de diseño genómico natural es que sin manipular a la bacteria, sin introducirle nada, podemos detectar los rearrreglos que ocurren, y con base en éstos proponer caminos para aislar cada uno y obtener estructuras genómicas diferentes, que pueden ser la base para obtener una aplicación específica."

El también investigador emérito de esta institución dijo que en la actualidad ya no trabaja con bacterias, sino con el genoma humano. "He formado un grupo con investigadores, asesores y estudiantes de la licenciatura en Ciencias Genómicas de la UNAM para investigar la dinámica de este genoma".

Rafael Palacios explicó que la Academia Nacional de Ciencias de EU cuenta con alrededor de dos mil miembros y 350 asociados extranjeros, de los cuales más de 200 han obtenido algún Premio Nobel. Sus integrantes son electos en reconocimiento a sus logros en investigación original. Se trata de un proceso que ocurre dentro de ella misma. Esto es, no puede proponerse un nuevo integrante desde el exterior, tiene que ser del interior. Es complicado, comienza con la propuesta de uno o varios integrantes, la cual debe

ser avalada por distintas estructuras de la institución. Por ello, ingresar a la academia es uno de los honores más importantes que puede recibir un científico.

El grupo que propone a un científico para que ingrese debe entregar un resumen, de no más de 250 palabras, acerca de sus logros científicos, así como un cierto número de trabajos o publicaciones, que no debe exceder a 12.

Después de que es avalado por la sección en la que el candidato es propuesto, se hace una selección y votación de los nombres. Para que alguien continúe en el proceso tiene que ser electo por las dos terceras partes de los integrantes de la sección. Posteriormente se somete a un nuevo sufragio en una de las seis disciplinas que conforman la academia.

Cada año ingresan a ella 72 estadounidenses y 18 extranjeros. "A quienes eligen a los nuevos integrantes no les interesa si alguien publicó 40, 100 o 200 artículos; lo más importante es su obra personal, y juzgan si tiene el mérito suficiente para ser parte de la misma", reveló.

El también ganador de múltiples reconocimientos como los premios Universidad Nacional, en Ciencias Naturales de la Academia de la Investigación Científica, y Nacional de Ciencias y Artes, subrayó que su papel ahora que ingresó a la NAS no cambiará; sigue siendo el mismo de siempre. "Soy investigador, profesor y tutor de alumnos universitarios".

Expuso que hay reuniones anuales en la academia a las que debe asistir, en las cuales se discuten distintos tópicos. También cabe la posibilidad de ser nombrado en algún comité o comisión con cierto fin específico, para lo cual será necesario realizar estudios determinados.

Finalmente, Rafael Palacios consideró que el apoyo que se da a la ciencia es importante. "Hay personas que se quejan porque los recursos son pocos, pero una de las lecciones que esto nos ha dejado es que puede hacerse ciencia de primer nivel en México. Hay limitaciones, pero lo importante es el apoyo, el estímulo y el espíritu con que se trabaje", finalizó. *g*

La biodiversidad, básica para el bienestar social

Es la última prioridad para el gobierno: Julia Carabias

La biodiversidad es fundamental para el desarrollo y bienestar social nacional; es la base sobre la que el país podrá seguir avanzando; sin embargo, es la última prioridad cuando se asignan recursos públicos y los presupuestos de Hacienda, advirtió Julia Carabias Lillo, del Instituto de Ecología de esta casa de estudios.

GUSTAVO AYALA

Explicó que la biodiversidad es patrimonio natural del país y hay muchas posibilidades de incorporarla a los procesos productivos que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población mexicana. "No obstante, estamos al borde de la extinción de una gran cantidad de especies biológicas, proceso que no es reversible", alertó.

Al dictar la conferencia Biodiversidad y Desarrollo, en el Instituto de Geografía, reconoció que el problema de la contaminación es importante pero tarde o temprano se lograrán avances para erradicarlo. Sin embargo, precisó que el de la extinción llegó para quedarse. Fue entonces cuando señaló que el tema de la biodiversidad se está dejando en el último nivel en la asignación de los recursos de la política pública y del discurso presidencial.

Al participar en el ciclo de conferencias El Presagio de Gea: Reflexiones sobre el Futuro del Planeta, Carabias Lillo subrayó la necesidad de garantizar que los seres humanos no nos acabemos los recursos naturales, para que esa riqueza la canalicemos para superar la pobreza, como primer paso.

"Primero hay que garantizar que no consumamos la base de los recursos naturales a costa del desarrollo y de la superación de la pobreza, porque esa historia ya la vivimos y demostró que no funciona. Por desgracia, esa lógica la seguimos manejando y es la que impera en las campañas políticas", consideró.

En el Auditorio del Instituto de Geografía, la investigadora universitaria señaló que el problema es que hemos modificado los ecosistemas naturales que ahora se usan para actividades agrícolas. Con los procesos intensivos de uso de tecnología los llevamos a su desertificación.

Por ello, insistió, es necesario conservar estos ecosistemas. México posee 124 millones de hectáreas de áreas naturales, hemos acabado con parte del país pero aún poseemos mucha superficie. Tenemos todas las posibilidades técnicas, huma-

rica; Congo, Sudáfrica y Madagascar, en África; India, China, Filipinas, Malasia e Indonesia, en Asia, y Australia y Papúa Nueva Guinea, en Oceanía.

México es el cuarto país con mayor biodiversidad, sobre todo por la gran cantidad de reptiles con que cuenta, aunque es superado en el número de especies por Australia, que ocupa el primer lugar en este rubro. Además, también tiene una importante cantidad de aves y mamíferos.

Señaló que hay especies endémicas—que sólo pertenecen a ciertos territorios— "por lo que tenemos una responsabilidad con los mexicanos y con el mundo de cuidar esa biodiversidad".



En el Instituto de Geografía. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

nas, las instituciones, la ley y los recursos económicos para hacerlo, pero las políticas ambientales no se relacionan con las agropecuarias, forestales, turísticas, comerciales, industriales y urbanas.

Julia Carabias mencionó que México es uno de los 17 países considerados megadiversos, en los cuales se concentra entre 66 y 75 por ciento de la diversidad del planeta.

Estos países son Estados Unidos, México, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Brasil, en Amé-

De hecho, agregó Carabias Lillo, México ocupa el tercer lugar de endemismos; mientras en el número total de plantas se ubica en el cuarto sitio, con una cantidad importante de especies exclusivas, particularmente las cactáceas.

Esa gran biodiversidad se debe a la variedad de climas del territorio nacional, a una topografía e historia geológica complejas, así como a su latitud. Son un conjunto de condiciones ambientales que propician este gran mosaico de especies.



México es uno de los países megadiversos del mundo. Foto: Internet.

Informó que en el planeta existen 231 mil 828 especies de plantas vasculares que la ciencia ha podido estudiar, de las cuales 26 mil están en México; es decir, 11 por ciento del total. Sin embargo, gran cantidad de ellas están amenazadas o en peligro de extinción.

Se estima también que en el mundo 60 por ciento de los mamíferos, 66 por ciento de los reptiles y 70 de los anfibios están amenazados o en peligro de extinción; es decir, en esta enorme riqueza hay un conjunto de presiones, de cambio de uso de los ecosistemas, que ponen en riesgo a las poblaciones, a las especies y que nos están llevando a tocar a la puerta de la extinción, denunció.

Explicó que factores como erosión, deforestación, introducción de especies exóticas, sobreexplotación de recursos naturales, catástrofes naturales, destrucción de hábitat, comercio ilegal, cambio climático y contaminación han ocasionado la pérdida de biodiversidad.

Estimó que 49 por ciento de la superficie del planeta ya fue transformada; sin embargo, esto no sucedió en los miles de años que tiene el hombre, sino principalmente en las últimas tres décadas.

Reveló otras cifras: sólo 30 por ciento de la superficie habitable está conservada; se han transformado en los últimos tres siglos mil 800 millones de hectáreas (el equivalente a América Latina). Entre 1980 y 1995 se perdieron 200 millones de hectáreas, casi el tamaño de México; es decir, tenemos un problema serio de agotamiento de recursos, subrayó.

En su opinión, las causas de la degradación de los ecosistemas son multifactoriales. Por ejemplo, la ganadería y la agricultura propician que 70 por ciento de las selvas mexicanas estén deforestadas, gracias a la práctica tradicional de roza, tumba y quema, en la que no hay un control del fuego.

Para concluir Julia Carabias insistió en que la biodiversidad es la vida en la Tierra, son las especies, los genes y los ecosistemas, quienes nos proporcionan servicios ambientales. Sin ella no hay agua, aire, suelo o nutrientes, y por lo tanto no habría agricultura, ni posibilidades de una ciudad que esté limpiando, reciclando sus aires y aguas. Es una parte sustantiva tanto para el bienestar social como para el desarrollo económico de los países. *g*

Abre la biotecnología grandes oportunidades al país

Ha permitido la aparición de vacunas, medicamentos y nuevos productos de usos diversos: Bolívar Zapata

PIA HERRERA

En la actualidad la importancia de la biotecnología es evidente: ha permitido la aparición de nuevos productos para uso industrial y agrícola, así como de medicamentos y vacunas, por ello no podemos ignorarla ni dejar de usarla, aseguró Francisco Bolívar Zapata, del Instituto de Biotecnología, en el ciclo de conferencias Genómica y Biotecnología, realizado en la Facultad de Química.

Ahí, el especialista señaló que todavía hay quien dice, por ejemplo, que los transgénicos son dañinos y nos van a matar, sin que a la fecha haya evidencia de ello. Por lo menos, comentó, en dos reportes sobre los alimentos genéticamente modificados, la Organización Mundial de la Salud ha dicho que no han causado ningún problema a la salud humana.

Bajo la premisa de que no hay tecnología libre de riesgos, señaló que debe haber reglas para el uso adecuado de la tecnología biológica. De hecho, señaló, en México ya existe un marco jurídico que impide su empleo irresponsable o inadecuado, al mismo tiempo que propicia o permite que las instituciones de investigación y educación desarrollen la biotecnología y la ciencia genómica.

En el Auditorio A de Química, Bolívar Zapata añadió que la demanda de alimentos y otros satisfactores está ahí; y si no le entramos a resolverla con tecnología que dé mejores respuestas a las que hasta ahora tenemos podemos acabar con muchos de los recursos con los que contamos hoy.

Sin duda, agregó, todavía debemos aprender mucho sobre cómo utilizar los organismos genéticamente modificados. Por ejemplo, los cultivos transgénicos (entre ellos maíz y algodón), para lo cual se requiere mucha más gente trabajando en el área biotecnológica.

El exdirector del Instituto de Biotecnología añadió que México tiene en ese campo una oportunidad extraordinaria al ser un país con una gran biodiversidad.

Explicó también que la biotecnología es una

actividad multidisciplinaria que se sustenta en el conocimiento de frontera generado en áreas más tradicionales, como microbiología, biología molecular y genómica, que permite el estudio integral y la manipulación genética de los sistemas biológicos, para el uso inteligente y respetuoso de la biodiversidad y así desarrollar tecnología eficiente y limpia que facilite la solución de problemas en diferentes sectores.

La biotecnología, indicó, ha permitido el aislamiento de genes, contar con proteínas terapéuti-



Durante la conferencia. Foto: Justo Suárez.

cas, drogas novedosas (ya hay productos recombinantes en las farmacias como insulina humana y hormona del crecimiento, para enfrentar diversas enfermedades), terapia génica (que significa aislar genes para ser utilizados en pacientes con el propósito de corregir errores genéticos y así tratar varias enfermedades).

Bolívar Zapata reiteró que en México, especialmente en la UNAM, hay buenos grupos de investigación trabajando en estas áreas del conocimiento, particularmente en las facultades de Química, Medicina y Ciencias; en los institutos de Investigaciones Biomédicas, Fisiología Celular, Ecología, Biotecnología, así como en el Centro de Ciencias Genómicas. *g*

Del conocimiento nace al amor. Si algo requieren nuestros jóvenes estudiantes en esta coyuntura es viajar para convivir al interior de la región, para enamorarse de paisajes, sonidos, sabores y de la gente. Para apreciar, desde la experiencia cotidiana, quiénes y cómo somos. Para valorar la riqueza de nuestra diversidad. En tiempos de migraciones, nomadismo y movilidad forzada, en la mayoría de los casos, debiéramos promover la movilidad fraterna y cautivante. No es una novedad: los viajes educan.

Quizá convenga darle un vistazo, por ello, a la tradición de los estudios latinoamericanos. Éstos surgieron y se institucionalizaron académicamente a mediados del siglo pasado en algunos países centrales con el objetivo explícito, tal como su nombre lo sugiere, de estudiar la región, desde una perspectiva geopolítica, como una porción de mundo a su disposición. La dimensión epistémica venía acompañada, como siempre, de determinados intereses y preocupaciones que la organizaban y le daban sentido.

Estos estudios fueron retomados y resignificados en nuestra América con gran creatividad a partir de tradiciones propias de larga data, en las que confluían intereses, preocupaciones, experiencias y enfoques muy diferentes. Sobre todo en México, y especialmente en nuestra UNAM, se explicitaron y se llevaron adelante, encabezados por destacados intelectuales y académicos nuestros, esos renovados lineamientos, los cuales confluyeron fecundamente con esfuerzos convergentes impulsados desde diferentes zonas de la región. Si tuviéramos que resumir algunos de los principales ejes de ese enfoque propio, indicaríamos: énfasis en la visión de conjunto de la región, recuperación crítica del pasado, desarrollo de modalidades teóricas propias a partir de la reconceptualización de aportes de todas partes del mundo, conocer para integrar.

Detengámonos en este último eje: el conocimiento, el saber en función de la integración, lo cual no implica necesariamente –debemos enfatizarlo– deformar el saber para lograr ese objetivo. El saber tiene sus reglas y se espera de su ejercicio un conocimiento pertinente. Pero no se ejerce en el vacío. Ese conocimiento no se lo busca por sí mismo, sino para reforzar las posibilidades de la región y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Es un conocimiento sólo posible, históricamente hablando (y no hay otro modo de hacerlo) que a partir de esos ejes.

Por ello, cuando se reinstalaron, por

así decirlo, los estudios latinoamericanos en el marco de esta larga y compleja tradición de búsqueda de la integración, fueron reestructurados epistémicamente. No es raro, así, que haya quienes han hablado posteriormente, hasta con cierta angustia, de una mística que acompañaría entre nosotros a esos estudios. Para su tranquilidad (¿académica?) deberíamos señalar que si algo han aportado teóricamente, relevante, ha sido justamente por estar asentados en esta convicción: pugnar por la integración de la región es valioso y supone apreciar nuestra dignidad humana y confiar en nuestra capacidad para darnos mejores formas de organización colectiva.

A muchos podrá parecerles delirante pugnar por la unidad de la región –en medio de altísimos porcentajes de pobreza, marginación y exclusión– cuando migrar aparece como una huida para adelante y las remesas se esperan con ansias, no sólo para satisfacer necesidades familiares, sino también para paliar carencias de presupuestos públicos en algunas zonas. Convendría matizar ese escepticismo, tomando en consideración algunos valiosos aspectos que despuntan en la coyuntura actual y que reconfiguran novedosamente aquellas propuestas históricas: hay enormes oportunidades de integración energética. En medio de sus avatares, el Mercosur tiene posibilidades de rediseñarse; nuevos actores asoman con fuerza protagónica. No se pueden ignorar las renovadas formas de gobierno que están proliferando. Todo ello sobre el trasfondo de una convicción generalizada del fracaso rotundo del neoliberalismo.

Hoy, como en otros momentos cruciales de la historia, los *nuestro-americanos* (permítasenos el término para dejar expresa, de una vez con la expresión martiana, la alusión siempre inclusiva a los hermanos caribeños) añoramos una unión de la región para hacer frente a todo tipo de dificultades. Esa unión (medio o instrumento) para la plenitud humana y el respeto a la dignidad de todos y todas (objetivo) ha tenido innumerables enunciaciones y postulaciones a lo largo de los años. No es éste el lugar para hacer el recorrido evaluador por los numerosos intentos que en lo militar, económico y cultural se han realizado, generalmente sin demasiada voluntad política de las élites hegemónicas para concretarlos.

¡Si hasta pareciera que la propuesta del ALCA, en contra de sus proponentes externos e internos, ha operado como una provocación para ahondar, quizá como nunca antes, vías expeditas y cada vez

más ágiles de cooperación e integración regional! La cooperación avanza en el suelo fértil del hartazgo creciente de los sectores cada vez más mayoritarios de la población, los cuales van tomando conciencia aceleradamente de que ni gotas ni migajas ni, muchísimo menos, vías efectivas de participación se desprenden de las inercias políticas actuales. Constataciones que impulsan a una revisión estructural de fondo, la cual se mueve desde la base de nuestras sociedades. La integración buscada vendrá desde abajo y no sería de extrañar que convirtiera remesas en relaciones fraternales...

Y esto nos lleva al punto principal que quisiéramos destacar para redondear estas consideraciones apenas preliminares. Va quedando cada vez más claro, hasta para quienes no lo quieren ver, que la falta de voluntad política de las élites no cambiará desde ellas mismas. La voluntad política la encontrarán o se les impondrá desde formas de esa ingobernabilidad que ven aterrorizadamente. Por otra parte, la integración carece de sentido como una presunta unidad homogeneizadora de pretendidas identidades innatas ahistóricas. Deberá potenciar las diferencias como uno de nuestros grandes tesoros. Todo parece mostrar que se hará efectiva esa unidad, a medida que siga creciendo la organización de la resistencia desde las bases multiformes de nuestras sociedades para el (re)surgimiento del nuevo camino.

Quizá así dejen de aparecer como supuestos delirios: una moneda regional, un pasaporte confederal, una auténtica libertad de tránsito, una estructura académica, científica y tecnológica común, la vigencia del estado de derecho, el respeto a la ciudadanía común, etcétera. En todo caso, estos sueños diurnos, quizá cada vez más cerca del amanecer..., no terminarán por hacerse realidad si se prescinde de los sujetos de carne y hueso. Y éste es quizá el obstáculo mayor para mover la voluntad de las élites, dado que no habrá integración viable sin transformar las situaciones internas de injusticia estructural. Y si se prosigue en la idea de que todo siga igual, pero en ámbitos regionales integrados, mayor será el riesgo de estallido y nuestro bloque no se podrá consolidar, justamente por ese defecto (¿pecado original o lisa y llana inmoralidad?) de gestación. Está en nuestras manos ejercer la creatividad responsablemente. *g*

* Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos



Rinde tributo la UNAM
a Samuel Beckett en el
centenario de su natalicio

⇒ 10-11

2005 y 2006: *La caja de Yamasaki*, de Juan Manuel Cravioto; *Humanidad, alimento de los dioses*, de Heriberto Buendía; *Proyecto panorama*, de Roque Azcuaga; *Quimera*, de P.P. Valle (apoyados por la Filmoteca de la UNAM), y *Sobre tierra*, de Óscar Serrano.

Al final de la proyección de sus trabajos los jóvenes realizadores fueron bien recibidos por el público que asistió al Cine Foro de la Universidad de Guadalajara, con quienes conversaron e intercambiaron puntos de vista.

Fuera de competencia se exhibió el documental *La guerrilla y la esperanza: Lucio Ca-*

Mejor Actriz a Carmen Beato (*La vida inmune*); Mejor Director a Julián Hernández (*El cielo dividido*) y Javier Patrón (*Fuera del cielo*). Mejor Película a *El cielo dividido*, de Julián Hernández.

Actividades paralelas

Este festival, uno de los más importantes del ámbito nacional, también fue el escenario para la realización de la IX Reunión del Consejo de Archivos Filmicos de América del Norte (CNFA, por sus siglas en inglés), del cual es miembro

Premian en Guadalajara coproducción de la UNAM

La niña en la piedra
(2006), Mejor Película
del festival internacional
de cine

La Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM tuvo una amplia participación en las actividades de la XXI edición del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, celebrada recientemente en dicha ciudad.

Dentro de la Sección Oficial Largometraje Mexicano de Ficción, participaron las películas *El cielo dividido* (2006), dirigida y escrita por Julián Hernández, coproducida por el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), Imcine y Roberto Fiesco, y *La niña en la piedra* (2006), de Maryse Sistach y José Buil, coproducida por la Filmoteca de la UNAM, por el propio Buil y Producciones Tragaluz-Imcine. Ésta obtuvo el Premio a la Mejor Película Mexicana en dicho encuentro internacional, dotado con 20 mil dólares.

El CUEC concursó con *La vida inmune* (2006), cuarto filme de su Programa de Óperas Primas, dirigido y escrito por Ramón Cervantes, que también participará en el próximo Festival Internacional de Cine de Biarritz.

En la Sección Paralela Largometraje Documental, compitió la cinta *Acme and co. (Historias del cine viajero, México-2006)*, producida y dirigida por Gregorio Rocha Valverde, que narra la historia de Félix y Edmundo Padilla, los últimos exhibidores de cine de la etapa silente y donde se aprecian imágenes de Pancho Villa restauradas por la Filmoteca de la UNAM.

También participaron cinco cortometrajes realizados por alumnos del CUEC durante

bañas (México-2005), dirigido por Gerardo Tort. Este trabajo, que contó con el apoyo de la Filmoteca de la UNAM, recupera testimonios que reconstruyen la ideología y la lucha de este personaje, maestro rural guerrerense asesinado en 1974.

Mejor Película

La niña en la piedra, protagonizada por los jóvenes actores Gabino Rodríguez, Sofía Espinasa y Jimena Ayala, es una cinta basada en un hecho real. Narra la historia de un tímido estudiante de secundaria que, al ser rechazado constantemente por su compañera de clase, se deja influenciar por dos amigos para cometer un intento de asesinato.

Por otra parte, la prensa mexicana acreditada en dicho festival desde hace seis años, y que tradicionalmente entrega los premios Los Guerreros de la Prensa a lo mejor del cine nacional, en la presente edición otorgó los galardones: Mejor Guión a Julián Hernández (*El cielo dividido*) y a Guillermo Ríos y Vicente Leñero (*Fuera del cielo*); Mejor Documental a *En el hoyo*, de Juan Carlos Rulfo; Mejor Actor a Gabino Rodríguez (*La niña en la piedra*);

la Filmoteca de la UNAM. Esta reunión se efectúa cada año para analizar y actualizar las diversas actividades o planes de trabajo de los archivos que integran el consejo: Cinematheque Quebecoise, Cinematheque Notario, Audio-Visual Archives Section de Ottawa, George Eastman House, UCLA Film and Television Archive, Department of Film and Video the Museum of Modern Art, Pacific Film Archive, Academy Film Archive, Cineteca Nacional, Cineteca-Fototeca Nuevo León, Imcine, Estudios Churubusco, Cinemateca de Michoacán y Cinemateca de Durango.

Mención especial merece también la exhibición de la película *¡Viva Madrid que es mi pueblo!*, realizada en España en 1928, dirigida y escrita por el madrileño Fernando Delgado. Este filme tiene particular relevancia, pues la Filmoteca Española consideraba perdida la única copia que existe de ella y fue la Filmoteca de la UNAM quien realizó el hallazgo al localizarla en su acervo en buen estado, por lo que no requirió de mucha intervención en la restauración. La parte española apoyó en la adquisición del material virgen necesario para la salvación y difusión de esta película.

Asimismo, Filmoteca de la UNAM se sumó al homenaje realizado a Ibermedia, programa fundado en 1998 que ha apoyado cerca de 200 coproducciones, desarrollando proyectos, promocionando y distribuyendo películas iberoamericanas.

En la Sala José Revueltas del Centro Cultural se proyectaron 13 largometrajes editados entre 2000 y 2006, apoyados por el programa Ibermedia, mismos que se exhibieron durante el Festival de Cine en Guadalajara. g



Elenco de *La niña en la piedra*. Foto: Paulo Vidales.

DORIS MORALES

Bibliográficas expone en honor de Samuel Beckett

La muestra se exhibe en el patio central de la Biblioteca Nacional

COMO parte de las celebraciones por el centenario del nacimiento del escritor irlandés Samuel Beckett, el Departamento de Difusión Cultural del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) y la embajada de Irlanda en México montaron, en el patio central de la Biblioteca Nacional, la exposición *Samuel Beckett: vida y obra. Celebración del centenario*, que estará abierta durante este mes.

En el acto inaugural Vicente Quirarte, director de Bibliográficas, señaló que para la Biblioteca Nacional es un honor servir de sede para la exposición que la embajada de Irlanda dedica a la vida y obra de Samuel Beckett, en el centenario de su llegada a este planeta que con sus letras contribuyó a descifrar y a mejorar.

En compañía de Dermot Brangan, embajador irlandés, Quirarte sostuvo que Irlanda y México mantienen estrechos vínculos históricos y espi-



La muestra. Foto: Justo Suárez.

rituales. En el año 2000, en este mismo espacio, fue montada la exposición *Oscar Wilde en la Biblioteca Nacional*, para dar cuenta de la importante recepción y el aprecio que la obra del genial irlandés tiene en el mundo de habla hispana.

Samuel Beckett es el artista del

pesimismo y héroe de la trágica condición humana. Su obra, explicó Quirarte, es una de las grandes medicinas contra un mundo que sigue enfermo, aunque con palabras y acciones como las suyas vuelve a adquirir su calidad de digno campo de batalla. Una batalla espiritual que nos hace más dignos.

"Nombrar la desesperación es trascenderla, dijo otro clásico; Beckett tuvo el valor y la lucidez para hacerlo con obras que permanecerán durante mucho tiempo como parte de nuestro patrimonio espiritual. Su vida y su obra han tenido y tendrán repercusiones a lo largo de este centenario", indicó.

Por todo lo anterior, dijo Vicente Quirarte al ministro Dermot Brangan, nos sentimos honrados de contar con su presencia esta mañana y comprobar que Irlanda siempre tiene, en primer plano, a sus hombres de palabra.

Aunque dos fueron las lenguas en las que se expresó Beckett, el espíritu que ánima cada una de sus obras tiene el inconfundible sello de su patria natal y sus milenarias raíces.

En el auditorio del instituto, Vicente Quirarte agradeció la participación de José Luis Ibáñez, de la Facultad de Filosofía y Letras, quien dio lectura a textos de Samuel Beckett, y a quien calificó de gran animador del teatro. "Numerosas generaciones han podido profundizar en Beckett debido a sus afanes", señaló.

Por su parte, Dermot Brangan recordó que Samuel Beckett (1906-1989) nació en Dublín. Fue uno de los escritores y dramaturgos más importantes del siglo XX. En sus imágenes teatrales y en los escritos en prosa logró una indudable belleza y una visión eterna del sufrimiento humano, intercalado todo ello con comedias sombrías y de humor.

En 1969 se le concedió el Premio Nobel de Literatura. En la mención se le enaltecía por el conjunto de una obra que mediante el teatro y las nuevas formas de dicción ha convertido la miseria del hombre moderno en su exaltación.

Fue una persona extraordinariamente tímida y sensible, amable y generosa tanto con los amigos como con los desconocidos. Aunque oculto y cariñoso con sus amigos más cercanos, era muy celoso de su intimidad, y se negaba a conceder entrevistas o a tomar parte en la promoción de sus libros y obras de teatro. *J*

TV UNAM presentó video sobre el poeta irlandés

TV UNAM, El Canal Cultural de los Universitarios, presentó el mes pasado, en Casa del Lago Juan José Arreola, el documental *Samuel Beckett, centenario*, donde escritores, dramaturgos y editores mexicanos reflexionan sobre la obra de este gran poeta, novelista y dramaturgo irlandés.

A cien años de su nacimiento, Beckett es letra viva. Su teatro es constantemente representado en las carteleras; nuevas ediciones en castellano circulan y abundan los artículos de analistas sobre la vida y obra de este personaje que aún espera a nuevos lectores. La originalidad de su pluma es sorprendente y comparte el mismo impacto y vigencia que la obra

de grandes autores como Marcel Proust, James Joyce o Franz Kafka.

Gerardo Villegas, realizador del documental de 30 minutos de duración, comentó que su propósito es lograr que las nuevas generaciones se acerquen al legado del Premio Nobel de Literatura (1969), miembro de la resistencia francesa y autor, entre otros, de *Esperando a Godot*, considerada su obra maestra.

Testimonios y meditaciones

En el documental se compilan los testimonios de destacados miembros de la comunidad literaria y artística, como Juan José Gurrola, Adolfo



Fotos: Internet.

Castañón, Mario Bellatín y Phillipe Ollé-Laprune, entre otros. Contiene, además, las meditaciones de escritores, dramaturgos y editores mexica-

nos en relación con la lectura de Samuel Beckett, las cuales abarcan el análisis de la poesía, prosa y teatro del autor irlandés y ponen de manifiesto el profundo interés que la cultura mexicana y sus protagonistas han demostrado por su obra a lo largo de más de 50 años.

La presentación del documental estuvo a cargo del realizador Gerardo Villegas; de Guadalupe Alonso, subdirectora de producción de TV UNAM, y del escritor y editor del video Víctor Manuel Mendiola. Los participantes calificaron al programa de serio y académico, aunque apartado de la rigidez, ya que rompe con los formatos televisivos acartonados.

Mendiola comentó que Beckett es de los escritores que abandonan su lengua natal y, a partir de sus errores, construye su literatura. "Se convierte definitivamente en un peregrino del lenguaje, abandona el inglés para internarse en una lengua que le permita no ser abundante ni lírico, apuesta por la pobreza y por lo mínimo en el lenguaje", agregó.

La escritura de Beckett manifiesta un contraste definitivo al vaivén de las corrientes y las vanguardias. La diversidad discursiva y textual de su obra es notable, ya que invadió muchas vertientes de la creación artística, destacó.

Guadalupe Alonso señaló que el documental cuenta con un formato televisivo que rompe con los estereotipos e invita al espectador a realizar un viaje beckettiano a través de una propuesta estética ágil y atractiva.

Asimismo, dijo que la meta de El Canal es utilizar el medio como una



herramienta que permita abrir una ventana electrónica hacia la literatura, invitando al público a mirar de una manera distinta e incitándolo a la lectura y a la reflexión.

Por ser uno de los autores emblemáticos del siglo XX y un revolucionario del lenguaje y la escritura, El Canal Cultural de los Universitarios invita a los televidentes a pensar la obra de Beckett mediante este video. *g*

HUMBERTO GRANADOS

Comenzó el segmento de primavera de la OFUNAM

Mahler y su *Novena sinfonía* interpretada con éxito; habrá nueve pares de conciertos

El segmento de primavera de la Temporada 2005-2006 de la Orquesta Filarmónica de la UNAM inició con una obra maestra del repertorio sinfónico: la *Novena sinfonía*, de Gustav Mahler, con la batuta del director huésped Avi Ostrowsky. La presentación se efectuó el sábado 29 y el domingo 30 de abril, en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario.

El segundo programa de primavera también estuvo a cargo de Avi Ostrowsky, quien contó con la colaboración de la violonchelista Denise Djokic. El programa incluyó el *Concierto para violonchelo*, de Schumann; la *Sinfonía número 39*, de Mozart, y la *Sexta sinfonía*, de Shostakovich.

Grandes obras sinfónicas

Durante el resto de la temporada, la OFUNAM seguirá explorando, fiel a su costumbre, las grandes obras del repertorio sinfónico, incluyendo la *Cuarta*, de Brahms; la *Quinta*, de Tchaikovsky, y la *Quinta*, de Prokofiev. Cuatro de los programas de este segmento primaveral serán conducidos por Zuohuang Chen, director musical de la OFUNAM. Para los otros cinco serán convocados, además del ya mencionado Avi Ostrowsky, Sergio Cárdenas, José Guadalupe Flores y Donald Schleicher.

Las obras concertantes ocuparán el usual lugar destacado en el repertorio de la OFUNAM. Su ejecución estará a cargo de notables solistas, nacionales y extranjeros. Pascal Gallet tocará el *Primer concierto para piano*, de Chopin; Janet Paulus, arpista de la OFUNAM, interpretará el *Concierto serenata*, de Joaquín Rodrigo, y Sebastián Kwapisz, recientemente nombrado concertino del conjunto universitario, hará los honores al *Tercer concierto para violín*, de Mozart. Por su parte, la violinista Jennifer Koh ejecutará el complejo y fascinante *Concierto*, de György Ligeti, obra en la que se ha especializado en años recientes.

Particularmente interesante en esta temporada es el sexto programa de la serie, dedicado por entero a la música mexicana, con obras de Julián Carrillo, Javier Torres Maldonado, Horacio Uribe y Alexis Aranda. Un atractivo extra en este singular concierto es el hecho de que las cuatro son partituras concertantes, y llevarán como solistas, respectivamente, a la violonchelista Jimena Giménez Cacho, el violinista Carlo Chiarappa, el flautista Miguel Ángel Villanueva y la pianista Eva María Zuk, todos dirigidos por José Guadalupe Flores. Sin duda, un concierto que no hay que perderse.

En otros programas de la temporada, la OFUNAM interpretará partituras sinfónicas del repertorio como *Preludio y Muerte de amor*, de la ópera *Tristán e Isolda*, de Wagner; la *Alborada del gracioso* y el espectacular *Bolero*, de Ravel; *El sombrero de tres picos*, de De Falla; la *Primera rapsodia rumana*, de Enesco, y *Las alegres travesuras de Till Eulenspiegel*, de Strauss.

Los dos últimos programas de la temporada son particularmente atractivos, sobre todo para los amantes de la música vocal. En el octavo se hará una versión de concierto de la deliciosa ópera *El rapto del serrallo*, de Mozart, en celebración de los 250 años de su nacimiento. La dirección musical de esta obra es de Zuohuang Chen, la narración de Sergio Vela y las presencias vocales de Dante Alcalá, Bertha Granados, José Guadalupe Reyes, Rosa Elvira Sierra, Mikhail Svetlov y el Coro de la Capilla Virreinal de la Nueva España.

A la semana siguiente, para concluir brillantemente dicha temporada, se interpretará la *Missa solemnis*, de Beethoven, de nuevo con la batuta de Zuohuang Chen. Los solistas serán Verónica Murúa, Antonia Reinaas, Dante Alcalá y Mikhail Svetlov, con los coros de la Secretaría de Marina, la Escuela Nacional de Música y la Universidad Veracruzana.

Esta rica y variada programación musical propuesta por la OFUNAM podrá disfrutarse hasta el 25 de junio, como es ya tradicional, los sábados, a las 20 horas, y los domingos, a las 12 horas, en la Sala Nezahualcóyotl. Los boletos cuestan 200, 130 y 90 pesos. Están disponibles en la taquilla de esta sala de conciertos, con 50 por ciento de descuento para profesores y estudiantes en general, trabajadores de la UNAM y jubilados del ISSSTE, IMSS e Inapam con credencial vigente. Estudiantes con credencial actualizada: 35 pesos (segundo piso, cupo limitado). Informes: 5622 7113 y www.musicaunam.net. *g*

DIFUSIÓN CULTURAL

GUSTAVO AYALA

La historia consiste en comprender el pasado. Tener ese conocimiento es fundamental para el ser humano. Los profesionales de esta disciplina comprendemos el texto de alguien que a su vez entendió otro, reconoció Álvaro Matute, integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM.

El investigador emérito del Instituto de Investigaciones Históricas sostuvo que los historiadores entran en una doble relación muy interesante con los autores. "Cuando alguien pregunta si un libro acerca de Benito Juárez es bueno o malo, ahí está la comprensión de ese autor sobre los hechos, y la nuestra de tal autor", señaló.

Al participar en el ciclo La Ciencia más Allá del Aula, con la impartición de la conferencia La Historia de la Historia, Sentido y Significado, explicó que en este aspecto comprensivo-hermenéutico –que es un factor fundamental de la elaboración del discurso histórico e historiográfico– también se introducen elementos como la ideología.

Ello nos hace ver que si "yo tengo un prejuicio el otro también lo tiene, lo que significa enfrentar ambos. Ahí necesitamos hacer una labor pedantesca, deconstructiva, que permita desmontar la finalidad ideológica por la que fue elaborado tal discurso. El remedio es nuestra ética, enfrentada a la del que analizamos".

En el Auditorio A de la Facultad de Química, Álvaro Matute señaló que el proceso de escritura implica consignar precisamente los datos, con una narración que manifiesta el sentido que le damos a las situaciones, y que siempre lleva de un punto de partida a otro de llegada.

La parte fuerte del análisis, que implica preguntarle a un historiador cómo escribió e interpretó los sucesos, lo da el propio especialista en su lenguaje. Se trata de la finura que se tenga

La ideología, factor fundamental de la historia

Participa Álvaro Matute en el ciclo La Ciencia más Allá del Aula



Tres momentos. Fotos: Marco Mijares.

para enfrentar al lenguaje escrito que se da en el estilo del autor y dentro de la arquitectónica que planteó para acomodar los elementos que integran la obra.

Ésa es la parte más fina, difícil y apasionante de aquello que hace el historiador. "Enfrentamos a un texto e indagamos cuál es su contexto, de cuándo es, quién lo escribió, en qué momento y qué estaba vigente alrededor de él", agregó Matute.

Comentó que unas ocasiones la suerte permite contextualizar con mucha facilidad, pero otras no. No obstante, de cualquier manera el texto es lo que da el lenguaje del autor, conocido o no.

Subrayó que ante la necesidad de conocer la historia de la historia se ha desarrollado una diversidad de elementos de investigación que hablan de metodologías para tratar elementos de la comprensión, del análisis de textos, de su composición, así como de los diferentes entramados que plantea un autor al desarrollar su escritura.

De esta manera, al hacer la historia de la historiografía o de la historia, llegamos a un *corpus* teórico que nos

permite abordar esa historia de la historia con el rigor necesario.

Álvaro Matute destacó que la obra *La historia general de las cosas de la Nueva España*, de Fray Bernardino de Sahagún, tiene su propia historia, la que la llevó hasta miles de hogares.

Esa historia implica saber que fray Bernardino de Sahagún tardó alrededor de 30 años en elaborarla. Lo hizo a partir de preguntarle a un grupo de indígenas, egresados del Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco, quienes sabían español y latín.

Ellos ayudaron a Sahagún a responder las preguntas que le interesaban, que derivan del espíritu investigador del fraile, y a reproducir sus preguntas y encontrar respuestas en miembros de comunidades como Xochimilco, Tlatelolco y Tepecuico.

Con ello, a partir de un esquema de llenar toda una información con los datos concernientes a muchos asuntos que le interesaron a este investigador, se da un perfil general de la cultura náhuatl, el cual está tamizado entre la palabra que recogió y el resultado final que entregó.

El emérito universitario sostuvo que

como lectores hay dos posibilidades interesantes para conocer sobre aquella época. En primer lugar, el texto en castellano de Sahagún que está recogido de todas sus investigaciones; en segundo, el de Miguel León-Portilla, quien con mucho sentido común pone en un español más adecuado la comprensión de aquel texto".

No obstante, la duda que siempre queda es si la traducción de principios del siglo XXI funcionará, como trabajos anteriores del náhuatl, griego, latín o de cualquier otra lengua funcionaron en un momento, pero que posteriormente dejaron de hacerlo.

A dos siglos del natalicio de Benito Juárez, hay libros que son verdaderas diatribas en contra de él, en tanto, hay otros que son edulcorados. Por eso, es necesario escribir un nuevo Juárez. Decía Enrique Krauze que debía ser un Juárez comprensivo, que no fuera una suma dividida en dos, sino comprometerse a integrar y a ver, desde nuestro mirador, qué nos llegó de él. *J*

Convocatoria de Ingreso al Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario

⇒ 22-23

En 2005, precisó, 43 por ciento de la planta docente de la FES Acatlán recibió una actualización acorde con los requerimientos de los planes de estudio. Con ese fin, se realizaron 49 cursos a los cuales se inscribieron 825 docentes.

Respecto de la población estudiantil, dijo que en el semestre 2005-II fue de cerca de 15 mil alumnos y en el 2006-I de poco más de 17 mil. Las licenciaturas que mantuvieron el mayor índice de egreso el año pasado fueron Actuaría, Comunicación, Dere-

Sobre el posgrado, Hermelinda Osorio dijo que Acatlán opera como sede en 13 programas académicos: cuatro de especialización, seis de maestría y tres de doctorado. En el semestre 2006-I se abrió el doctorado en Economía.

Sobre la investigación, comentó que registran 68 proyectos los cuales se agrupan en 50 líneas de las áreas de humanidades, ciencias socioeconómicas, ciencias jurídicas y matemáticas e ingeniería.

A partir de 2005, agregó, participa la FES Acatlán en el Programa Transdisciplinario en

Reestructuró Acatlán 90% de sus planes de estudio

Presentó Hermelinda Osorio su informe de labores 2005 al frente de la facultad

PÍA HERRERA

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán alcanzó el año pasado su mayor avance en los últimos 20 años en sus planes y programas de estudio, porque han sido actualizados, modificados, implantados o diagnosticados. En la licenciatura se ha reestructurado casi 90 por ciento de las 16 en sistema escolarizado y las tres en el abierto.

Sin embargo, advirtió la directora de dicha instancia universitaria, Hermelinda Osorio Carranza, habrá que continuar su óptima implantación y avanzar en la consolidación de los estudios en este nivel educativo.

Durante su informe de labores 2005, Hermelinda Osorio añadió que el Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de Arquitectura acreditó la carrera en esa área. Asimismo, se inició el proceso formal para la acreditación de las licenciaturas en Ciencias Políticas y Administración Pública, Comunicación, Diseño Gráfico, Matemáticas Aplicadas y Computación, Relaciones Internacionales y Sociología, ante distintos organismos.

La de Ingeniería Civil, próximamente iniciará el proceso de evaluación externa, mismo que ha comenzado para las de Actuaría, Derecho, Economía, Enseñanza del Inglés, Filosofía, Historia, Lengua y Literatura Hispánicas, Pedagogía y la dedicada a la Enseñanza como Lengua Extranjera de Alemán, Español, Francés, Inglés e Italiano, a severó.

Acerca de la plantilla de profesores, indicó que en 2005 en los sistemas escolarizado y abierto fue de mil 811 miembros: 215 docentes de carrera, mil 519 de asignatura, 39 técnicos académicos y 38 ayudantes de profesor. De ellos, 79 por ciento tiene licenciatura, 15 por ciento maestría, cinco por ciento doctorado y uno por ciento especialización.



La directora de la FES. Foto: Francisco Cruz.

cho, Diseño Gráfico, Pedagogía y Relaciones Internacionales. En total, hubo dos mil 127 egresados en las licenciaturas del sistema escolarizado y 47 del SUA: 37 en Derecho y 10 en Relaciones Internacionales.

Tuvieron un total de 938 titulados en las licenciaturas, de los cuales 55 por ciento optó por la modalidad de tesis, 12 por ciento por la de Seminario de Taller Extracurricular, 15 por ciento por la nueva modalidad de Totalidad de Créditos y Alto Rendimiento, lo que la convirtió en precursora en la aplicación de las nuevas modalidades para la recepción profesional; asimismo se efectuó la titulación de otro egresado a través de videoconferencia, desde la Escuela de Extensión en Canadá.

Entre los premios y reconocimientos, destacó que el municipio de Naucalpan de Juárez entregó el Primer Premio a la Excelencia Académica Naucalpan 2005 a la FES Acatlán y a dos alumnos de dicha instancia universitaria, por su alto nivel de aprovechamiento.

Investigación y Desarrollo para Facultades y Escuelas de la UNAM, creado el año pasado.

Esta facultad, añadió, contó también con el valioso apoyo de Rectoría para la construcción de la Unidad Multidisciplinaria de Investigación II, la cual permitirá promover esta actividad en los ámbitos institucional e interinstitucional, en México y el extranjero. A partir de febrero del presente año se iniciaron los trabajos para su construcción.

Hermelinda Osorio señaló además que en 2005 tuvieron 154 publicaciones, de las cuales 44 son libros, 28 artículos en revistas académicas, 20 artículos en memorias, 14 cuadernos, 14 capítulos en libros, 13 materiales audiovisuales, 10 artículos en revistas arbitradas, dos artículos en revistas electrónicas, dos introducciones, tres manuales, un prólogo, un material de apoyo docente, un catálogo y un ensayo científico.

En el Centro de Información y Documentación, añadió, se atendió a casi un millón y medio de usuarios, "lo que significa un incremento de 30 por ciento respecto del periodo anterior". Se adquirieron ocho mil 837 libros, con lo que su acervo asciende a más de 278 mil ejemplares y 66 mil títulos. Igualmente, aumentaron el material bibliográfico de reserva en mil 560 volúmenes, con lo que se cuenta con 18 mil 641 ejemplares en esa área.

La titular de Acatlán agregó que en 2005 hubo siete mil 636 usuarios del Centro de Desarrollo Tecnológico, el cual les ofrece *hardware* y *software* especializados en las disciplinas que imparte Acatlán.

Sobre la bolsa de trabajo, comentó que debido al fomento de las relaciones empresariales se triplicó el número de vacantes e incrementaron 50 por ciento las ofertas de empleo respecto del año pasado. *g*



CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DEL COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

Con el propósito de identificar al Colegio de Bibliotecología como una de las instituciones educativas más prestigiadas del país y con 50 años de tradición dedicada a la formación de profesionales en el área de Bibliotecología y Estudios de la Información, se convoca a los interesados a presentar propuestas para el logotipo que distinguirá a esta entidad universitaria, considerando las siguientes

BASES

1. La participación es abierta a la comunidad en general.
2. Las propuestas podrán ser individuales o colectivas.
3. Las propuestas deben ser creaciones originales de los participantes.
4. La técnica para el diseño del logotipo será libre, teniendo en cuenta que habrá de ser reproducido posteriormente en distintos soportes y materiales.
5. Los trabajos deberán acompañarse de un texto de justificación de la propuesta del diseño, con una extensión máxima de una cuartilla.
6. La propuesta de logotipo deberá entregarse de la siguiente forma:
 - En archivo electrónico tipo GIF, JPG, PNG, TIF.
 - Impreso a color, tamaño carta (21.59 cms. de ancho por 27.94 cms. de alto).
7. La propuesta deberá estar acompañada con los siguientes datos (de cada uno de los participantes):
 - a. Nombre completo.
 - b. Teléfono.
 - c. Dirección de correo electrónico.
8. Los concursantes deberán entregar su propuesta en la Coordinación del Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en un sobre dirigido a:
Lic. César Augusto Ramírez Velázquez.
Coordinador del Colegio de Bibliotecología
UNAM. Facultad de Filosofía y Letras
Circuito Interior, Ciudad Universitaria
Del. Coyoacán, C. P. 04510, México, D. F.
Tel.: 5622-1881
E-mail: carv@servidor.unam.mx
9. Los trabajos se recibirán a partir de la publicación de esta Convocatoria, y hasta el 30 de junio de 2006.
10. El ganador cederá al Colegio de Bibliotecología de la UNAM, los derechos de uso y reproducción de su trabajo, por cualquier medio.
11. Los trabajos registrados y entregados para su evaluación, no serán devueltos a los participantes.

JURADO

- El jurado será designado por el Comité Académico del Colegio de Bibliotecología.
- La decisión del jurado será inapelable.

PREMIACIÓN

- Sólo se otorgará un primer lugar; el premio consistirá en \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M. N.), además de la utilización de su diseño como distintivo del Colegio de Bibliotecología.
- Todos los concursantes recibirán constancia por su participación.
- El resultado se dará a conocer el 15 de agosto de 2006, y podrá ser consultado en la Coordinación del Colegio de Bibliotecología, en el teléfono 5622-1881 o bien en la página WEB:

<http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/bibliotecol/>

- La premiación se llevará a cabo el 5 de septiembre de 2006, dentro del evento conmemorativo de los "Cincuenta años del Colegio de Bibliotecología".

Cualquier asunto no contemplado en la presente convocatoria será resuelto por el jurado de común acuerdo con los organizadores.

Para mayores informes remitirse a: Colegio de Bibliotecología, UNAM. FFYL, Circuito Interior, Cd. Universitaria, Coyoacán, D. F., C. P. 04510, Tel. 5622-1881, e-mail: carv@servidor.unam.mx

**EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE LA CIUDAD (PUEC)
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)
Y EL LINCOLN INSTITUTE OF LAND POLICY (LILP)**

En el marco del convenio suscrito por la Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades a través del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad y el Lincoln Institute of Land Policy.

CONVOCAN A LA**Cuarta Promoción de Becas del Programa de Formación
de Expertos en Suelo Urbano (FEXSU)**

de conformidad con las siguientes bases

OBJETIVO:

Impulsar la formación profesional de especialistas a la vez que generar una plataforma de conocimiento que contribuya a la investigación con un enfoque transdisciplinario induciendo a que estudiantes de diversas áreas de conocimiento desarrollen y concluyan tesis de posgrado en temas relacionados a políticas y gestión del suelo urbano. Los temas de tesis podrán abarcar una o varias de las siguientes categorías:

- Economía del suelo urbano
- Mercados de suelo urbano y sus mejoras (mercados inmobiliarios)
- Políticas fiscales del suelo urbano
- Suelo y políticas urbanas
- Regulación y administración de usos del suelo urbano
- Derechos de la propiedad inmobiliaria
- Mejoramiento urbano y regularización de la tenencia de la tierra
- Políticas de suelo urbano y recursos naturales
- Sistemas de información y registro del suelo urbano
- Suelo y grandes proyectos urbanos

BENEFICIARIOS:

Tesistas de maestría y doctorado de las facultades y escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

BENEFICIOS:

- Apoyos económicos a ser otorgados contra avances de tesis:
Maestrías: 50,000 M.N. en dos desembolsos semestrales
Doctorados: 75,000 M.N. en tres desembolsos semestrales
- Acceso a información de los acervos del PUEC y del LILP
- Apoyo académico mediante un seminario mensual de discusión entre los tesistas becados
- Asesorías y tutorías complementarias con especialistas nacionales y extranjeros
- Participación con ponencias en seminarios y/o publicación de artículos y trabajos derivados de las mejores investigaciones

REQUISITOS:

- Llenar la solicitud de beca que aparecerá en la página electrónica del PUEC a partir del lunes 8 de mayo de 2006 y enviarla vía electrónica antes del miércoles 31 de mayo de 2006.
- Presentarse tanto el tesista como el director de tesis a la sesión de inducción en la sala de usos múltiples del PUEC a escoger ya sea el jueves 1º o viernes 2 de junio de 2006 a las 17:00 horas con la documentación señalada en la solicitud.
- Firmar tanto el tesista como el director de tesis la solicitud electrónica en original durante la sesión de inducción, en una de las dos fechas señaladas en el punto anterior. En dicha sesión se le entregará a cada aspirante la "Guía para la Presentación de Protocolos de Tesis sobre Suelo Urbano".
- Presentar el texto del protocolo de tesis debidamente firmado tanto por el tesista como por el director de tesis el lunes 3 de julio de 2006 antes de las 17:00 horas, en la sede del PUEC.
- Presentar el protocolo de tesis y defenderlo ante los especialistas que determine el Comité de Evaluación durante las sesiones de presentación que se celebrarán los días Lunes 31 de julio, 1º y 2 de agosto de 2006.
- El tesista deberá acompañarse de su director de tesis a la sesión en la cual le corresponda exponer y defender su protocolo.

RESULTADOS:

- Los resultados serán anunciados el jueves 17 de agosto de 2006 en la Gaceta UNAM
- Los postulantes seleccionados deberán presentarse a reunión de coordinación para la calendarización del seminario de discusión el miércoles 23 de agosto de 2006 en el Salón de Usos Múltiples del PUEC.
- La primera sesión del seminario de discusión de tesis se realizará el Jueves 31 de agosto de 2006 en el Salón de Usos Múltiples del PUEC.
- Los expedientes de cada caso serán evaluados por el Comité de Evaluación de conformidad con las Reglas de Operación suscritas entre el LILP y el PUEC.

OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS:

- Suscribir el convenio correspondiente entre el PUEC y el tesista.
- Asistir como mínimo al 80% de los seminarios mensuales de discusión y/o de asesoría y a los que sobre el tema organice e indique el PUEC y/o el LILP.
- Tener evaluación positiva en las revisiones semestrales de avance de tesis, que se celebrarán en fechas que se darán a conocer posteriormente.
- Sujetarse a las Reglas de Operación del Programa FEXSU.

INTERPRETACIÓN:

Cualquier interpretación de las presentes bases quedará sujeta a definición del Comité de Evaluación establecido, de conformidad con las Reglas de Operación suscritas entre el LILP y el PUEC.

México, D.F. a 4 de mayo de 2006

Para mayores informes dirigirse al Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC),
ubicado en la calle de Moneda No. 2 esq. Seminario, Centro Histórico, C.P. 06060.
Tels: 55 22 23 26 / 23 30 / 23 61; e mail: jczente@servidor.unam.mx página web: www.puec.unam.mx

Generación

Un momento

de reflexión



Obra de
creación
de la pluma
mexicana
que resalta
la nostalgia
artística
y analiza
el pasado
mediante
el colorido
la forma

Hasta el
de mayo
en la
Academia
de San
Carlos
Academia
22
Centro
Histórico

de los 70: movimiento exposición

de 50
cores
ástica
ana
scata
algia
tica
liza
sado
ante
or y
ma.

el 30
ayo
la
emia
an
os,
emia
y
tro
rico.





Mirador Universitario Televisión Educativa Programación

Lunes a sábado de 9:00 a 10:00 y el domingo de 11:00 a 12:00 hrs.

Por Canal 16 del Sistema EDUSAT y simultáneamente por Canal 22 de Televisión Metropolitana y en vivo por Internet en <http://www.cuaed.unam.mx/mirador>.

Martes 9 de mayo



Sesión 4:
"Aspectos moleculares en el diagnóstico de las enfermedades"
Serie:
Investigación para la Salud
Programa Universitario de Investigación en Salud

Miércoles 10 de mayo



Sesión 28
Diplomado:
Profesionalización y Servicio Profesional de Carrera
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Jueves 11 de mayo



"PTU"
(1ª. Parte)
Serie: FISCAL.CON
Facultad de Contaduría y Administración

Viernes 12 de mayo



Sesión 2:
"Cómo puedo saber que yo, o algún miembro de mi familia tiene Alzheimer"
Serie: La enfermedad de alzheimer y su impacto en la comunidad
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Sábado 13 de mayo



"PTU"
(2ª. Parte)
Serie: FISCAL.CON
Facultad de Contaduría y Administración

Domingo 14 de mayo



Sesión 5:
"Alto rendimiento"
(2ª parte)
Serie: Ciencia en movimiento
Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas

Lunes 15 de mayo



Sesión 3:
"El Posgrado en Ciencias Biológicas y en la Salud"
Serie: ¿Y después de la licenciatura qué?
Dirección General de Estudios de Posgrado

Mirador Universitario / Estudio de Televisión de la CUAED
Atención: Lic. María Concepción Trejo Ruiz
Teléfono: 5622 - 8720 y 28
e-mail: mirador@cuaed.unam.mx
www.cuaed.unam.mx/mirador

Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia
Circuito Exterior s/n
(Frente a la Escuela Nacional de Trabajo Social)
Ciudad Universitaria, C.P. 04510,
México, D. F., Tel: 5622 · 8711
www.cuaed.unam.mx

NOTA: La programación está sujeta a cambios.



ESTÍMULO ESPECIAL



FEDERICO FERNÁNDEZ CANCINO

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, en su sesión ordinaria del 2 de febrero de 2006 y conforme a lo establecido por los artículos 19, 20 y 21 del Reglamento de Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales, decidió otorgarle la segunda prórroga del **Estímulo Especial Federico Fernández Cancino**, para técnicos académicos del Instituto de Fisiología Celular, a la

Q.B.P. Miriam Vázquez Acevedo

Actualmente es Técnico Académico Titular "B" de Tiempo Completo Definitivo, adscrita al Departamento de Genética Molecular. Ha participado en el entrenamiento de estudiantes, publicó un trabajo y obtuvo agradecimientos formales en artículos.

Además ha recibido el reconocimiento por parte de su comunidad al habersele otorgado desde 2002 el nivel "D" del PRIDE.

El **Estímulo Especial Federico Fernández Cancino** se estableció como reconocimiento al creador del soporte de cómputo en el Instituto de Fisiología Celular. Desde su ingreso en 1982 al IFC, Fernández Cancino inició cursos de cómputo para promover el uso de las computadoras en la biomedicina y el área administrativa. Desarrolló programas de cómputo para impulsar las actividades de investigación y administración que realiza el IFC. Obtuvo en dos ocasiones el **Estímulo Especial Guillermo Massieu**; desafortunadamente su prometedora y fructífera trayectoria se vio truncada debido a su fallecimiento en 1989.



ESTÍMULO ESPECIAL



GUILLERMO MASSIEU

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, en su sesión ordinaria del 2 de febrero de 2006 y conforme a lo establecido por los artículos 19, 20 y 21 del Reglamento de Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales, decidió otorgarle una prórroga por un año del **Estímulo Especial Guillermo Massieu**, para técnicos académicos del Instituto de Fisiología Celular, a la

Bióloga Teresa Montiel Montes

Actualmente se desempeña como Técnico Académico Titular "A" de Tiempo Completo Definitivo, en el Departamento de Neurociencias. En este periodo publicó dos trabajos como primer autor y

obtuvo agradecimientos formales en artículos y en tesis. Además ha recibido el reconocimiento por parte de su comunidad al habersele otorgado desde 2002 el nivel "D" del PRIDE.

El **Estímulo Especial Guillermo Massieu** se creó en honor del investigador universitario que realizó importantes contribuciones sobre bioquímica de la nutrición y neurobioquímica. Su dedicación a la investigación lo llevó a obtener importantes distinciones como la de ser Presidente de la Academia de la Investigación de México (1968-1969); miembro de la Comisión Ejecutiva y del Comité Interamericano de Ciencia y Tecnología de la Organización de Estados Americanos (1969-1971). Además, fue reconocido como Oficial de la Orden de las Palmas Académicas de Francia.



SECRETARIA GENERAL - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

CONVOCATORIA

INGRESO A LICENCIATURA 2006 - 2007, POR PASE REGLAMENTADO

Se convoca a los alumnos de la ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA que estén por concluir el bachillerato en el presente ciclo escolar, a realizar su registro para ingreso a licenciatura por pase reglamentado, durante el periodo del 8 al 26 de Mayo

1. Los alumnos deben registrarse por *Internet*, en la dirección www.escolar.unam.mx. El acceso es con número de cuenta y fecha de nacimiento.
2. Los alumnos al registrarse deben elegir dos opciones de carrera y el campus de su preferencia. La segunda opción de carrera no podrá ser del Sistema Abierto, ni las señaladas con prerrequisitos o de alta demanda.
3. El Sistema Informará a los alumnos, cuando no tengan posibilidades de ingreso a su primera opción de carrera, por su situación académica y por el cupo, con el fin de que opten por una mejor opción.
4. Los alumnos que tengan alguna corrección en su registro, deberán presentarse en su plantel a realizarla. Del 22 al 26 de mayo, los planteles atenderán las solicitudes de corrección o cambio, así como a los alumnos que no hayan podido hacer su registro por *Internet*.
5. Los alumnos que concluyeron bachillerato en años anteriores y no tienen Ingreso a licenciatura, deben hacer su trámite por *Internet*. La Unidad de Registro Escolar de la Escuela Nacional Preparatoria (Adolfo Prieto # 722, Col. del Valle) atenderá a los alumnos que lo requieran, del 22 al 26 de mayo, de 9:00 a 17:00 hrs.
6. Para cualquier aclaración, el 5 de junio se publicará en cada plantel la lista de los alumnos registrados y las opciones de carrera que eligieron. Los alumnos podrán presentar las observaciones al registro en su plantel, del 5 al 14 de junio.
7. Los alumnos que concluyan su bachillerato, deberán obtener su carta de asignación y orden de pago por *Internet*, del 24 de julio al 4 de agosto o bien en el Local de Registro (Av. del Imán No. 7) del 7 al 11 de agosto.
8. Los alumnos aceptados a las carreras de la Escuela Nacional de Música, Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas, Inglesas o Italianas), Enseñanza del Inglés y de Enseñanza de (Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano) como Lengua Extranjera, para acceder a su carta de asignación, deberán haber cumplido la acreditación de los prerrequisitos en la Escuela o Facultad correspondiente.

NO HABRA PRORROGA PARA EFECTUAR EL TRAMITE

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., Abril 2006



SECRETARIA GENERAL - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

CONVOCATORIA

INGRESO A LICENCIATURA 2006 - 2007, POR PASE REGLAMENTADO

Se convoca a los alumnos del COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES que estén por concluir el bachillerato en el presente ciclo escolar, a realizar su registro para ingreso a licenciatura por pase reglamentado, durante el periodo del 8 al 26 de Mayo

1. Los alumnos deben registrarse por *Internet*, en la dirección www.escolar.unam.mx. El acceso es con número de cuenta y fecha de nacimiento.
2. Los alumnos al registrarse deben elegir dos opciones de carrera y el campus de su preferencia. La segunda opción de carrera no podrá ser del Sistema Abierto, ni las señaladas con prerequisites o de alta demanda.
3. El Sistema informará a los alumnos, cuando no tengan posibilidades de ingreso a su primera opción de carrera, por su situación académica y por el cupo, con el fin de que opten por una mejor opción.
4. Los alumnos que tengan alguna corrección en su registro, deberán presentarse en su plantel a realizarla. Del 22 al 26 de mayo, los planteles atenderán las solicitudes de corrección o cambio, así como a los alumnos que no hayan podido hacer su registro por *Internet*.
5. Los alumnos que concluyeron bachillerato en años anteriores y no tienen ingreso a licenciatura, deben hacer su trámite por *Internet* o bien en su plantel, del 22 al 26 de mayo.
6. Para cualquier aclaración, el 5 de junio se publicará en cada plantel la lista de los alumnos registrados y las opciones de carrera que eligieron. Los alumnos podrán presentar las observaciones al registro en su plantel, del 5 al 14 de junio.
7. Los alumnos que concluyan su bachillerato, deberán obtener su carta de asignación y orden de pago por *Internet*, del 24 de julio al 4 de agosto o bien en el Local de Registro (Av. del Imán No. 7) del 7 al 11 de agosto.
8. Los alumnos aceptados a las carreras de la Escuela Nacional de Música, Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas, Inglesas o Italianas), Enseñanza del Inglés y de Enseñanza de (Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano) como Lengua Extranjera, para acceder a su carta de asignación, deberán haber cumplido la acreditación de los prerequisites en la Escuela o Facultad correspondiente.

NO HABRA PRORROGA PARA EFECTUAR EL TRAMITE

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., Abril 2006

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

**Convocatoria de Ingreso al Programa de Formación de Profesores para el
Bachillerato Universitario**

Con el propósito de fomentar la formación de profesores para el bachillerato universitario, la Secretaría General, por medio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a participar en el programa de becas para cursar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior.

Condiciones generales

1) El otorgamiento de las becas se hará de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario, publicadas en *Gaceta UNAM* el 8 de mayo de 2006.

2) Los candidatos deberán estar inscritos como alumnos de dedicación exclusiva a los estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS). Podrán presentar solicitud de beca aquellas personas que hayan realizado, vía internet, su registro a la MADEMS y cuya inscripción se encuentre en estudio o en trámite. La resolución final de su caso quedará sujeta a la obtención de dicha inscripción.

3) Los becarios podrán colaborar en actividades de apoyo a la docencia en alguno de los programas académicos de la UNAM, hasta por cuatro horas semanales adicionales a las establecidas para desarrollar sus estudios.

4) Los becarios no podrán disfrutar simultáneamente de otra beca, tener un trabajo remunerado o una comisión con goce de sueldo de la institución donde laboren.

5) La solicitud de beca será cancelada cuando el candidato omita datos o éstos no sean verdaderos.

6) Los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Contar con título de licenciatura.

b) Contar con un promedio mínimo de 8.5 en sus estudios de licenciatura.

c) Estar inscritos en el programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, como alumnos de dedicación exclusiva al mismo.

d) Presentar dos cartas de recomendación académica (en sobre cerrado).

e) Tener, máximo, 28 años de edad.

f) No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM o de otra institución por incumplimiento de sus obligaciones como becario.

g) No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

h) Presentar las cartas de exposición de motivos de ingreso al programa y de compromiso, señaladas en los incisos g), h) e i) del punto 8 de esta convocatoria.

i) En caso de ser extranjero acreditar su estancia legal en el país.

j) Ser egresado de una licenciatura afín al área de conocimiento a cursar de la MADEMS.

7) Las becas serán totales y comprenderán una asignación men-

sual para gastos de manutención, de acuerdo al tabulador vigente de becas para estudios de posgrado en la UNAM.

8) La solicitud de beca deberá ser presentada ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en las fechas establecidas en la presente convocatoria acompañada de:

a) Formato de solicitud de beca.

b) Documento que certifique la edad (copia del acta de nacimiento, pasaporte o identificación oficial).

c) Historia académica oficial.

d) Constancia de examen profesional o copia del título de licenciatura.

e) Dos cartas de recomendación académica (en sobre cerrado).

f) Inscripción oficial a los estudios de maestría (no indispensable para iniciar los trámites de beca, podrá ser entregada posteriormente).

g) Carta de exposición de motivos para realizar los estudios de posgrado, en donde expresen claramente sus expectativas.

h) Carta de exposición de motivos para ingresar al Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario.

i) Carta compromiso de dedicación exclusiva a los estudios de maestría, así como de concluirlos y obtener el grado en los tiempos establecidos en el plan de estudios.

9) La DGAPA turnará las candidaturas al Comité de Selección, el cual revisará y dictaminará las solicitudes de beca, tomando en cuenta los antecedentes académicos de los candidatos, el perfil del candidato respecto al área de conocimiento a cursar de la MADEMS y el número de becas disponibles.

10) No se recibirán expedientes incompletos, ni extemporáneos.

Bases

1. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados pueden bajar de internet el formato de solicitud de beca, o bien dirigirse a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ubicada en el Edificio D tercer piso, Circuito Administrativo, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, para obtener el formato de solicitud de beca y la información sobre la documentación requerida.

2. Las solicitudes de beca deberán ser entregadas por los interesados en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico a más tardar el 5 de junio de 2006, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.

3. Los resultados se podrán consultar en la página electrónica de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx>), a partir del 9 de agosto de 2006.

4. El dictamen del Comité de Selección será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, DF, a 8 de mayo de 2006

Director General

Dr. Alipio G. Calles

Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario
Reglas de Operación

Objetivo

Formar profesionales en la docencia para la educación media superior por medio del otorgamiento de becas para cursar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS).

Perfil de los candidatos

1) Profesionistas titulados interesados en cursar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior.

Beneficios

2) Las becas serán totales y comprenderán una asignación mensual para gastos de manutención (de acuerdo al tabulador vigente del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM).

Requisitos

3) Los candidatos deberán cumplir con lo siguiente:

a) Contar con título de licenciatura.

b) Contar con un promedio mínimo de 8.5 en sus estudios de licenciatura.

c) Estar inscrito en el programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, como alumno de dedicación exclusiva al mismo.

d) Presentar dos cartas de recomendación académica (en sobre cerrado).

e) Tener, máximo, 28 años de edad.

f) No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM o de otra institución por incumplimiento de sus obligaciones como becario.

g) No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

h) Presentar las cartas de exposición de motivos, de ingreso al programa y de compromiso, señaladas en los incisos g), h) e i) del punto 4 **Documentación** de estas reglas de operación.

i) En caso de ser extranjero acreditar su estancia legal en el país.

j) Ser egresado de una licenciatura afín al área de conocimiento a cursar de la MADEMS.

Documentación

4) La presentación de solicitudes deberá efectuarse ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) dentro de los plazos establecidos en la convocatoria, anexando la siguiente documentación:

a) Formato de solicitud de beca.

b) Documento que certifique la edad (copia del acta de nacimiento, pasaporte o identificación oficial).

c) Historia académica oficial.

d) Constancia de examen profesional o copia del título de licenciatura.

e) Dos cartas de recomendación académica (en sobre cerrado).

f) Inscripción oficial a los estudios de maestría (no indispensable para empezar los trámites de la beca, podrá ser entregado posteriormente).

g) Carta de exposición de motivos para realizar estudios de posgrado, en donde exprese claramente sus expectativas.

h) Carta de exposición de motivos para ingresar al Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario.

i) Carta compromiso de dedicación exclusiva a los estudios de maestría, así como de concluirlos y obtener el grado en los tiempos establecidos en el plan de estudios.

Procedimiento

5) El Comité de Selección revisará y dictaminará las solicitudes de beca, tomando en cuenta los antecedentes académicos de los candidatos, el perfil del candidato respecto al área del conocimiento a cursar de la MADEMS y el número de becas disponibles. En el caso de aquellos alumnos que hayan cursado el seminario de inducción y que no cumplan con alguno de los requisitos, a juicio del Comité de Selección, se podrán estudiar los casos si presentan una carta de recomendación del tutor con el que hayan cursado el seminario.

6) Las becas se otorgarán por 12 meses y serán renovables por un año más para los alumnos de primer ingreso a la maestría. En los casos de solicitudes de beca de alumnos que no sean de primer ingreso a la maestría, la vigencia de la beca comprenderá únicamente los semestres que le resten para concluir el programa de estudios.

7) Las solicitudes de renovación deberán entregarse a la DGAPA con, por lo menos, dos meses de anticipación a su vencimiento, anexando la siguiente documentación:

a) Informe oficial de calificaciones y del número (%) de créditos cubiertos durante el período de la beca.

b) Inscripción oficial.

c) Informe de trabajo, avalado por el tutor, en el que se muestre un desempeño satisfactorio en sus estudios.

d) Programa de trabajo actualizado para el período que solicita, aprobado por su tutor.

Vigencia y duración de las becas

8) El plazo durante el cual se podrá disfrutar de una beca estará en función del plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, teniendo como límite máximo para obtener el grado dos años, contabilizados a partir del ingreso del alumno al programa de posgrado.

9) Las becas terminarán:

a) Cuando se cumpla el objetivo o el período para el cual fueron otorgadas, lo que suceda primero.

b) Cuando a juicio del Comité de Selección o del tutor del becario, los avances no sean satisfactorios.

c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas Reglas de operación, en particular la relativa a su dedicación exclusiva a los estudios de maestría.

d) Cuando el interesado así lo solicite.

e) Cuando un estudiante omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida, en especial cuando no informe oportunamente respecto a otro ingreso económico.

f) Cuando el becario haya incurrido en actos contrarios a la disciplina universitaria que hubieran sido sancionados.

Obligaciones de los becarios

10) Los becarios tendrán las siguientes obligaciones:

a) Cumplir con el programa de trabajo aprobado y obtener el grado correspondiente, de acuerdo al plan de estudios, en los términos en los que fue otorgada la beca, así como mantener en forma ininterrumpida su inscripción al programa.

Solamente podrán interrumpir por un semestre la inscripción aquellas alumnas que por embarazo soliciten la suspensión temporal de sus estudios (plazo en el que no recibirá beca).

b) Dedicarse exclusivamente a sus estudios de maestría, salvo lo establecido en el inciso c) de este numeral.

c) Los becarios podrán colaborar en actividades de apoyo a la docencia en alguno de los programas académicos de la UNAM, hasta por cuatro horas semanales adicionales a las establecidas para desarrollar sus estudios.

d) Mantener durante la vigencia de la beca un promedio mínimo de 8.5, así como cursar y acreditar todas las asignaturas en las que se inscriba.

e) Notificar oportunamente cualquier modificación en el programa de trabajo y/o estudios.

f) Presentar semestralmente un informe sobre el desarrollo de sus estudios y, al concluir éstos, de la obtención del grado.

g) Entregar al concluir la beca:

▪ Informe de las actividades realizadas durante el último ciclo escolar en que fue becario.

▪ Copia del documento oficial que certifique la obtención del grado.

h) Comunicar por escrito a la DGAPA cuando el becario reciba otra beca o apoyo económico.

i) Incluir en toda publicación o tesis, producto de los estudios de maestría, un reconocimiento explícito a la UNAM por el apoyo como becario.

Instancias responsables

11) El Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario tendrá un Comité de Selección de becarios que será el responsable de evaluar académicamente las solicitudes de beca y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos del programa. El Comité estará integrado por:

a) El Director General de la DGAPA quien lo presidirá.

b) Dos miembros designados por el Consejo Académico del Bachillerato, quienes durarán en su cargo tres años.

c) Dos miembros designados por el Rector, quienes durarán en su cargo tres años, prorrogables en forma consecutiva por una sola ocasión.

12) La Dirección General de Asuntos del Personal Académico será la dependencia de la UNAM encargada de coordinar y administrar este programa.

Apoyo para la incorporación de ex becarios

13) La DGAPA informará a los directores generales del bachillerato universitario, cuando algún becario haya concluido con éxito los estudios de maestría y obtenido el grado. Si algún plantel del bachillerato universitario está interesado en incorporar al exbecario, deberá realizar la solicitud a la DGAPA durante el primer año de que el exbecario haya finalizado sus estudios de maestría. La DGAPA apoyará a la entidad académica con la incorporación del exbecario, mediante un contrato de servicios profesionales (Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico) por un año, improrrogable, con un sueldo equivalente a la categoría de profesor asociado "B" de tiempo completo. Concluido el periodo de incorporación, la entidad, si considera adecuada y oportuna la incorporación del exbecario a su planta académica, deberá convocar al concurso de oposición abierto respectivo, de conformidad con el Estatuto del Personal Académico. En caso de que la entidad no cuente con una plaza, ésta deberá tramitar su creación.

Disposiciones generales

14) Cualquier situación no contemplada en estas reglas de operación será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con el Abogado General.

Transitorio

Estas reglas de operación entrarán en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

Ciudad Universitaria, DF, a 8 de mayo de 2006

CONVOCATORIA

Premio Nacional de Ciencias y Artes 2006

El Consejo de Premiación, con fundamento en los Artículos 1º, 3º, 6º fracción III, 13º y 19º fracciones I y VII, 24º, 44º, 45º, 46º, 49º y demás relativos de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, declara que este premio se otorga como un reconocimiento público a una conducta o trayectoria vital singularmente ejemplar, como también por determinados actos u obras valiosos o relevantes, realizados en beneficio de la humanidad o del país. En consecuencia

Convoca

a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, a las universidades e instituciones de educación superior, a los institutos y centros de investigación, academias, asociaciones culturales y científicas, a los colegios y asociaciones de profesionistas y sus federaciones y confederaciones, así como a las organizaciones de artesanos o de cultura popular, con residencia legal en el país, para que propongan a quien o quienes se estime con merecimientos en cualquiera de los campos siguientes:

- I. Lingüística y Literatura;
- II. Bellas Artes;
- III. Historia, Ciencias Sociales y Filosofía;
- IV. Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales;
- V. Tecnología y Diseño;
- VI. Artes y Tradiciones Populares.

De conformidad con las siguientes

Bases

Primera. Para ser candidato al Premio Nacional de Ciencias y Artes en cualquiera de sus seis campos, se requiere ser mexicano por nacimiento o naturalización y haber contribuido en alguno de los campos mencionados, con producciones o trabajos docentes, de investigación, de divulgación o con su obra creativa, al enriquecimiento del acervo cultural del país, al progreso de la ciencia, de la tecnología, del arte o de la filosofía.

Segunda. Las obras o actos que acrediten el merecimiento del Premio Nacional de Ciencias y Artes, deberán ser la expresión de una trayectoria ejemplar y no de hechos y productos aislados; por lo que no será necesario que las obras o actos que acrediten el merecimiento del Premio Nacional de Ciencias y Artes se hayan realizado durante el presente año.

Tercera. Solamente las personas físicas podrán ser beneficiarias del Premio Nacional de Ciencias y Artes en sus cinco primeros campos.

Cuarta. En el campo II, Bellas Artes, quedarán incluidos el diseño gráfico y el diseño arquitectónico.

Quinta. En el campo V, Tecnología y Diseño, quedará incluido el diseño industrial.

Sexta. En el campo VI, Artes y Tradiciones Populares, el premio podrá otorgarse también a comunidades o grupos sociales, quienes deberán designar a su representante como firmante de la documentación correspondiente.

Séptima. El premio consistirá en una medalla de oro Ley 0.900 y una

cantidad en numerario por \$520,000.00 (Quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) para cada uno de los seis campos, y con él se entregará un diploma firmado por el Presidente de la República.

Octava. El Consejo de Premiación, con base en el dictamen de los jurados, podrá designar como ganadores entre uno y hasta tres candidatos en cada uno de los seis campos, a quien(es) se otorgará de forma individual el diploma y la medalla. El premio en numerario aludido en la base séptima corresponde a cada uno de los campos, por lo que, en caso de concurrencia, se procederá conforme al acuerdo que adopte el consejo, en los términos de la Ley.

Novena. El acuerdo del Presidente de la República sobre el otorgamiento del premio, se publicará en el Diario Oficial de la Federación. Dicho acuerdo fijará el lugar y la fecha en que habrá de entregarse el premio.

Décima. El Consejo de Premiación integrará, a propuesta de sus miembros, un padrón con personas de notorio prestigio y que, preferentemente, hubieran recibido con anterioridad el premio en alguno de los seis campos; de ese padrón serán seleccionados los miembros de los jurados mediante un proceso de insaculación ante notario público.

Los jurados en cada uno de los campos se integrarán con siete miembros, los cuales dictaminarán con base en la documentación que sustente las candidaturas.

Decimoprimera. El Consejo de Premiación turnará oportunamente los expedientes a los jurados, auxiliándolos con los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Decimosegunda. Los dictámenes de las candidaturas, por parte del jurado, serán por mayoría de votos y deberán entregarse a la Secretaría Técnica, a más tardar el 4 de septiembre de 2006.

Decimotercera. Las candidaturas únicamente podrán ser presentadas por las instituciones mencionadas en la presente convocatoria. Dichas candidaturas deberán enviarse al Secretario del Consejo de Premiación y en ellas se expresarán los merecimientos, anexando copia del acta de nacimiento o de la carta de naturalización, currículum vitae, semblanza, los materiales y las pruebas que se estimen pertinentes, así como la carta de anuencia del candidato propuesto para recibir el premio, en el supuesto de que fuese elegido.

Decimocuarta. El Secretario del Consejo será el enlace entre éste y los jurados. Sólo serán consideradas las candidaturas que se entreguen directamente en la Secretaría del Consejo o que se envíen por correo certificado a más tardar a las 18:00 horas del 7 de julio de 2006, al domicilio de la Secretaría Técnica del Premio Nacional de Ciencias y Artes, Insurgentes Sur No. 2387, planta baja, Col. San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01000, México, D.F., Teléfonos: 57 23 66 22 y 91 79 60 00 exts. 12457, 12446 y 12466.

Decimoquinta. La Secretaría Técnica del Consejo de Premiación, con el apoyo de la Prosecretaría Técnica, verificará dentro de los diez días hábiles siguientes a su recepción, que las constancias, ejemplares, copias y reproducciones que fundamenten la candidatura, satisfagan los términos de la presente convocatoria. En consecuencia, se determinará la aceptación o la improcedencia de las candidaturas, con el propósito de poner en estado de resolución los expedientes que se integren para el otorgamiento del premio.

Decimosexta. En la documentación que se remita a la Secretaría del Consejo del Premio Nacional de Ciencias y Artes se especificará si su carácter es público o confidencial, de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Sus autores podrán recoger las obras y trabajos que respalden la candidatura dentro de los 15 días naturales siguientes a la entrega del premio, excepto la documentación y materiales correspondientes a los premiados. Transcurrido un año después del período señalado, la

Secretaría Técnica remitirá la documentación que no se reclame, al archivo de concentración de la Secretaría de Educación Pública.

no podrán revocar sus propias resoluciones una vez emitidas, ni éstas podrán ser recurridas.

Decimoséptima. Los jurados tendrán la facultad de declarar desierto el premio cuando así lo consideren conveniente. Asimismo, los jurados

Decimoctava. Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos en definitiva por el Consejo de Premiación.

El Consejo de Premiación

Dr. Reyes S. Tamez Guerra Secretario de Educación Pública	Presidente	Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	
Dr. Leonel Zúñiga Molina Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública	Presidente Suplente	Dr. Adolfo Martínez Palomo Representante de El Colegio Nacional	Consejero
Sra. Sara Guadalupe Bermúdez Ochoa Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Vicepresidenta	Lic. Griselda Galicia García Directora General de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Consejera
Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México	Consejero	Ing. Xóchitl Gálvez Ruiz Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Consejera
Dr. José Lema Labadie Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana	Consejero	Ing. Leonardo Contreras Santos Coy Director General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Consejero
Dr. José Enrique Villa Rivera Director General del Instituto Politécnico Nacional	Consejero	Lic. Ramón Díaz de León Espino Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública	Secretario Técnico
Dr. Gustavo Chapela Castañares Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Consejero	Mtro. Raúl Jaime Zorrilla Arredondo Secretario Técnico "B" del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Prosecretario Técnico
Dr. en Q. Rafael López Castañares Secretario General Ejecutivo de la Asociación	Consejero		

México, D.F., marzo 31 de 2006.

REQUISITOS

Para participar en este premio es indispensable que los candidatos sean propuestos por: dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, las universidades e instituciones de educación superior, los institutos y centros de investigación, academias, asociaciones culturales y científicas, los colegios y asociaciones de profesionistas, sus federaciones y confederaciones, así como las organizaciones de artesanos o de cultura popular con residencia legal en el país. Es requisito que los candidatos sean mexicanos, por nacimiento o naturalización, además deberán enviar o entregar su expediente, a más tardar a las 18:00 horas del 7 de julio de 2006, fecha y hora en la que cierra la presente convocatoria, con la documentación siguiente:

1. Carta de propuesta emitida en el presente año por alguna de las instituciones, dependencias o agrupaciones señaladas en la convocatoria, siempre que tengan residencia legal en el país, precisando el campo en el que se solicita el registro de la candidatura y donde se especifique que la documentación entregada se clasifica como pública o confidencial.

2. Copia del acta de nacimiento o carta de naturalización.

3. Currículum vitae, incluyendo domicilio, teléfono y, en su caso, correo electrónico.

4. Semblanza del candidato con extensión máxima de tres cuartillas.

5. Carta de aceptación del candidato para participar, precisando el campo en que solicite su registro y, en su caso, para recibir el premio.

6. Documentos y materiales bibliográficos, audiovisuales, gráficos y de cualquier otro tipo que demuestren el valor de la candidatura.

INFORMACIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES

Secretaría Técnica del Consejo de Premiación. Secretaría de Educación Pública. Insurgentes Sur No. 2387, planta baja, Col. San Ángel, C.P. 01000, México, D.F. Teléfonos: 57 23 66 22 y 91 79 60 00 exts. 12457, 12446 y 12466.

Convocatoria en la página Web de la Secretaría de Educación Pública
<http://www.sep.gob.mx>



**COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO**



Acuerdo No. 186

En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, siendo las doce horas del veintisiete de abril del año dos mil seis, reunidos en la sala de juntas de la Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento ubicada en el edificio de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo, sito en el Costado Norte del Estadio Olímpico México 68, Distrito Federal, C. P. 04510, los integrantes de dicha comisión por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), J. Jesús Espinosa Murguía, los licenciados Eduardo F. Gajá Rodríguez y José Manuel Moreno Vázquez, y por parte del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), los licenciados María de Lourdes Zea Rosales y Horacio Aguilar Tovar y la C. María del Pilar Saavedra Solá, con fundamento en los artículos 153-A - 153-X y demás aplicables de la Ley Federal del Trabajo, lo que establecen las cláusulas 50, 51, 52, 106 y transitoria vigésimo quinta del Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Administrativo de Base, en el marco del Plan de Capacitación y Adiestramiento para Personal Administrativo de Base de la UNAM 2006-2009, y en cumplimiento del punto décimo cuarto de su Acuerdo No. 169 de fecha 24 de noviembre de 2005, establece los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- La inscripción de los trabajadores a los cursos de capacitación y adiestramiento en esta Segunda Convocatoria, se realizará aplicando los criterios y requisitos generales establecidos por la CMPCA, en su Acuerdo No. 169, de fecha 24 de noviembre de 2005.

SEGUNDO.- La CMPCA, a través de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo impartirá o coordinará, según sea el caso, los cursos que se detallan en el cuadro anexo al presente Acuerdo.

TERCERO.- Las subcomisiones mixtas de capacitación y adiestramiento de cada Entidad y Dependencia, deberán tramitar la gestión de las solicitudes de inscripción a cursos de capacitación y presentarlas a la CMPCA en tiempo y forma, según la presente convocatoria.

CUARTO.- El periodo de inscripción a los cursos de esta Segunda Convocatoria será únicamente **del 17 al 19 de mayo de 2006**.

QUINTO.- Solamente serán recibidas las solicitudes a los cursos considerados por la CMPCA en esta segunda convocatoria.

SEXTO.- Las subcomisiones mixtas de capacitación y adiestramiento de cada Entidad y Dependencia, darán preferencia en la recepción y trámite, a las solicitudes de los trabajadores que no hayan participado en los cursos realizados durante el primer semestre del presente año.

SÉPTIMO.- La presente convocatoria se dará a conocer a través de la Gaceta UNAM.

Ciudad Universitaria, D. F., a 27 de abril de 2006.

POR LA UNAM

POR EL STUNAM

J. Jesús Espinosa Murguía

Lic. María de Lourdes Zea Rosales

Lic. Eduardo F. Gajá Rodríguez

Lic. Horacio Aguilar Tovar

Lic. José Manuel Moreno Vázquez

C. María del Pilar Saavedra Sola

**CALENDARIO DEL PROGRAMA DE CURSOS DE CAPACITACIÓN 2006
SEGUNDA CONVOCATORIA**

ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO		
DURACIÓN: 20 HORAS		
SEDE: C.U. Y PERIFÉRICAS		
FRECUENCIA: LUNES A VIERNES		
CURSO	PERIODO	HORARIO
AUXILIAR DE INTENDENCIA		
JUN 19 AL 30		13 A 15
AGO 14 AL 25		17 A 19
SEP 19 AL 2 DE OCT		11 A 13
OCT 2 AL 16		17 A 19
OCT 23 AL 7 DE NOV		13 A 15
NOV 13 AL 27		17 A 19
BIBLIOTECARIO		
ORDENACIÓN TOPOGRÁFICA DE LOS LIBROS	JUN 12 AL 16	9 A 13
MANEJO DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS	JUN 19 AL 23	9 A 13
PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA	JUN 26 AL 7 DE JUL	13 A 15
ORDENACIÓN TOPOGRÁFICA DE LOS LIBROS	AGO 21 AL 25	9 A 13
PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA	AGO 21 AL 1 DE SEP	17 A 19
LOS SERVICIOS EN LAS BIBLIOTECAS DE LA UNAM	SEP 4 AL 8	9 A 13
PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA	OCT 2 AL 16	11 A 13
PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA	NOV 21 AL 5 DE DIC	11 A 13
JEFE DE SERVICIOS		
ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN	JUN 5 AL 16	17 A 19
JEFE DE TALLER		
SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE PERSONAL	JUN 12 AL 23	11 A 13
JEFES: ADMINISTRATIVO Y DE OFICINA		
ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN	SEP 18 AL 29	11 A 13
SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE PERSONAL	OCT 2 AL 16	13 A 15
LABORATORISTA		
SEP 5 AL 19		13 A 15
NOV 21 AL 5 DE DIC		13 A 15
MULTICOPISTA		
NOV 21 AL 5 DE DIC		11 A 13
OFICIAL ADMINISTRATIVO		
ARCHIVO	JUN 5 AL 16	11 A 13
MECANOGRAFÍA NIVEL 2	AGO 7 AL 18	10 A 12
ATENCIÓN AL PÚBLICO	AGO 14 AL 25	13 A 15
MECANOGRAFÍA NIVEL 3	SEP 4 AL 18	15 A 17
MECANOGRAFÍA NIVEL 2	NOV 6 AL 17	13 A 15
OFICIAL DE TRANSPORTE		
SEP 4 AL 18		17 A 19
OFICINISTA DE SERVICIOS ESCOLARES		
JUN 19 AL 30		13 A 15
NOV 6 AL 17		13 A 15
SECRETARIO		
TÉCNICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO SECRETARIAL	JUN 5 AL 16	17 A 19
ORTOGRAFÍA	AGO 21 AL 1 DE SEP	13 A 15
REDACCIÓN Y ELABORACIÓN DE DOC. OFICIALES	OCT 2 AL 16	13 A 15
TÉCNICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO SECRETARIAL	NOV 6 AL 17	11 A 13
ORTOGRAFÍA	NOV 21 AL 5 DE DIC	13 A 15
PUESTOS VARIOS		
OFICIAL DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO	JUN 5 AL 16	13 A 15
OFICIAL JARDINERO	JUN 12 AL 23	13 A 15
ASISTENTE DE LIBRERÍA	AGO 21 AL 1 DE SEP	11 A 13
OPERADOR DE APARATOS AUDIOVISUALES	SEP 4 AL 18	13 A 15
DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL		
DURACIÓN: 20 HORAS * Cursos de 40 horas		
SEDE: C.U.		
FRECUENCIA: SÁBADOS		
CURSO	PERIODO	HORARIO
PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA	JUN 3 AL 1 DE JUL	9 A 13
PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA	AGO 5 AL 2 DE SEP	9 A 13
TAQUIGRAFÍA 1 BÁSICO *	AGO 5 AL 14 DE OCT	9 A 13
COMUNICACIÓN Y ORGANIZACIÓN	AGO 12 AL 9 DE SEP	9 A 13
ALTERACIONES Y TRASTORNOS DEL CLIMATERIO	AGO 19 AL 23 DE SEP	9 A 13
MECANOGRAFÍA 1 BÁSICO *	AGO 19 AL 28 DE OCT	9 A 13
RELACIONES HUMANAS	AGO 19 AL 23 DE SEP	9 A 13
RELACIONES HUMANAS	SEP 9 AL 14 DE OCT	9 A 13
PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA	SEP 9 AL 14 DE OCT	9 A 13
AUTOESTIMA	SEP 9 AL 14 DE OCT	9 A 13
MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES FAMILIARES	SEP 9 AL 14 DE OCT	9 A 13
ORTOGRAFÍA BÁSICA	SEP 23 AL 21 DE OCT	9 A 13
ARCHIVO BÁSICO	OCT 14 AL 18 DE NOV	9 A 13
REDACCIÓN	OCT 21 AL 25 DE NOV	9 A 13
APRENDIZAJE ACCELERADO	NOV 11 AL 9 DE DIC	9 A 13
CONTROL Y MANEJO DEL ESTRÉS	NOV 11 AL 9 DE DIC	9 A 13
RELACIONES HUMANAS	NOV 11 AL 9 DE DIC	9 A 13
PREJUBILATORIO		
DURACIÓN: 96 HORAS		
SEDE: C.U.		
FRECUENCIA: LUNES A VIERNES		
PERIODO	HORARIO	
SEP 18 AL 18 DE OCT	9 A 14	
OCT 30 AL 4 DE DIC	9 A 14	

CÓMPUTO	
DURACIÓN: 20 HORAS	
SEDE: C.U.	
FRECUENCIA: LUNES A VIERNES	
INTRODUCCIÓN AL CÓMPUTO Y WINDOWS	
PERIODO	HORARIO
AGO 14 AL 25	9 A 11
SEP 11 AL 25	13 A 15
SEP 11 AL 25	15 A 17
SEP 26 AL 9 DE OCT	13 A 15
OCT 10 AL 24	17 A 19
OCT 30 AL 14 DE NOV	11 A 13
NOV 21 AL 5 DE DIC	11 A 13
NOV 21 AL 5 DE DIC	17 A 19
WORD BÁSICO	
JUN 12 AL 23	11 A 13
JUN 26 AL 7 DE JUL	11 A 13
JUL 31 AL 11 DE AGO	17 A 19
AGO 28 AL 8 DE SEP	9 A 11
SEP 26 AL 9 DE OCT	17 A 19
OCT 10 AL 24	13 A 15
OCT 30 AL 14 DE NOV	17 A 19
NOV 21 AL 5 DE DIC	9 A 11
EXCEL BÁSICO	
JUN 12 AL 23	13 A 15
JUN 26 AL 7 DE JUL	17 A 19
SEP 26 AL 9 DE OCT	9 A 11
OCT 10 AL 24	11 A 13
OCT 30 AL 14 DE NOV	17 A 19
NOV 21 AL 5 DE DIC	13 A 15
EXCEL AVANZADO	
SEP 11 AL 25	17 A 19
SEP 26 AL 9 DE OCT	11 A 13
SEP 26 AL 9 DE OCT	13 A 15
POWER POINT	
OCT 10 AL 24	9 A 11
OCT 30 AL 14 DE NOV	13 A 15
CÓMPUTO	
DURACIÓN: 20 HORAS	
SEDE: C.U.	
FRECUENCIA: SÁBADOS	
INTRODUCCIÓN AL CÓMPUTO Y WINDOWS	
PERIODO	HORARIO
OCT 28 AL 2 DE DIC	9 A 13
WORD BÁSICO	
AGO 5 AL 2 DE SEP	9 A 13
OCT 28 AL 2 DE DIC	9 A 13
EXCEL BÁSICO	
AGO 5 AL 2 DE SEP	9 A 13
DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL	
DURACIÓN: 36 HORAS	
SEDE: C.U.	
FRECUENCIA: LUNES A VIERNES	
IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES	
PERIODO	HORARIO
MAYO 29 AL 9 DE JUNIO	9:00 A 12:00
MAYO 29 AL 9 DE JUNIO	12:00 A 15:00
MAYO 29 AL 9 DE JUNIO	12:00 A 15:00
JUNIO 5 AL 16	9:00 A 12:00
JUNIO 5 AL 16	12:00 A 15:00
JUNIO 5 AL 16	17:00 A 20:00
JUNIO 12 AL 23	12:00 A 15:00
JUNIO 19 AL 30	9:00 A 12:00
JUNIO 19 AL 30	17:00 A 20:00
JUNIO 26 AL 7 DE JULIO	9:00 A 12:00
JUNIO 26 AL 7 DE JULIO	12:00 A 15:00
JULIO 31 AL 11 DE AGOSTO	9:00 A 12:00
JULIO 31 AL 11 DE AGOSTO	12:00 A 15:00
AGOSTO 14 AL 25	9:00 A 12:00
AGOSTO 14 AL 25	12:00 A 15:00
AGOSTO 14 AL 25	17:00 A 20:00
AGOSTO 28 AL 8 DE SEPTIEMBRE	12:00 A 15:00
SEPTIEMBRE 4 AL 18	17:00 A 20:00
SEPTIEMBRE 11 AL 25	12:00 A 15:00
SEPTIEMBRE 25 AL 6 DE OCTUBRE	17:00 A 20:00
SEPTIEMBRE 26 AL 9 DE OCTUBRE	12:00 A 15:00
OCTUBRE 10 AL 24	12:00 A 15:00
OCTUBRE 17 AL 30	12:00 A 15:00
NOVIEMBRE 6 AL 17	12:00 A 15:00
NOVIEMBRE 21 AL 5 DE DICIEMBRE	9:00 A 12:00
NOVIEMBRE 21 AL 5 DE DICIEMBRE	12:00 A 15:00

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Dirección General de Bibliotecas

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a concurso de oposición para ingreso o abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza con número 38052-15 de Técnico Académico Ordinario Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área de Secretaría Técnica de Biblioteca Digital, con un sueldo mensual de \$7,297.80, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener el grado de licenciatura en Bibliotecología o preparación equivalente.
 - Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Propuesta de un proyecto para administrar una colección de documentos digitales con el fin de integrarse en catálogos de recursos electrónicos de la UNAM.
- Réplica oral del proyecto.
- Examen práctico de catalogación y clasificación de documentos digitales.
- Mostrar dominio de las herramientas siguientes:
 - o Adobe Acrobat.
 - o Office (excel, word, powerpoint y access).
 - o Uso de editores de documentos digitales, de *software* para aplicación de OCR y de *software* para manipulación de imágenes digitales y digitalizadas.

Para participar en el concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación.

- Currículum vitae.
- Documentos que acrediten el currículum.

En la propia Secretaría Académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como el lugar y fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación o rectificación del Consejo Técnico de Humanidades, cuando declare ganador del concurso.

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a concurso de oposición para ingreso o abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza con número 60356-19 de Técnico Académico Ordinario Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Análisis, Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, con un sueldo mensual de \$8,028-50, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener el grado de licenciado en Ingeniería en Computación o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar por escrito un proyecto de migración de información de la versión 300 a la versión 500. 16 del sistema ALEPH para el módulo de CIRCULACIÓN.
- Réplica oral del proyecto.
- Examen escrito sobre la relación y función de las entidades que conforman el modelo relacional de la base de datos de ALEPH versión 16 para el módulo de CIRCULACIÓN.

Para participar en el concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación.

- Currículum vitae.
- Documentos que acrediten el currículum.

En la propia Secretaría Académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como el lugar y fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación o rectificación del Consejo Técnico de Humanidades, cuando declare ganador del concurso.

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a concurso de oposición para ingreso o abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza con número 03265-77 de Técnico Académico Ordinario Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área de Publicaciones Periódicas, con un sueldo mensual de \$7,297.80, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener el grado de licenciado en Bibliotecología o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de 1 año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Propuesta de un proyecto de publicaciones históricas donde se considere la catalogación analítica de publicaciones periódicas.
- Réplica oral del proyecto.
- Examen práctico de análisis documental de las contribuciones publicadas en revistas del siglo XIX en el sistema Aleph.

Para participar en el concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud

por escrito acompañada de la siguiente documentación.

1. Currículum vitae.
2. Documentos que acrediten el currículum.

En la propia Secretaría Académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como el lugar y fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación o rectificación del Consejo Técnico de Humanidades, cuando declare ganador del concurso.

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a concurso de oposición para ingreso o abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza con número 53149-13, de Técnico Académico Ordinario Titular "B" de tiempo completo, interino, en el área de Bibliografía Latinoamericana, con un sueldo mensual de \$10,772.80, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a. Tener el grado de maestro en Bibliotecología o preparación equivalente.
- b. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

I. Presentación de un proyecto sobre "Realización de un manual para el marcado de documentos (artículos y textos de revistas científicas y tecnológicas) según la estructura de la DTD Scielo 3.11, basado en las normas ISO para el almacenamiento de intercambio de información".

II. Réplica oral del proyecto.

III. Marcación de un artículo científico aplicando el sistema de etiquetas, propio de la Metodología Scielo.

IV. Demostración práctica sobre el manejo de DreamWeaver.

Para participar en el concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación.

1. Currículum vitae.
2. Documentos que acrediten el currículum.

En la propia Secretaría Académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como el lugar y fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico de Humanidades, cuando declare ganador del concurso.

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a concurso de oposición para ingreso o abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza con número 38003-40, de Técnico Académico Ordinario Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Secretaría Técnica de Biblioteca Digital, con un sueldo mensual de \$8,831.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a. Tener título de licenciado en alguna de las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, Tecnologías de la Información o tener una preparación equivalente.

b. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

I. Presentar por escrito un proyecto relativo a "Propuesta técnica y metodológica para la gestión de recursos electrónicos de libre acceso para su incorporación en bibliotecas digitales de instituciones educativas".

II. Réplica oral del proyecto.

III. Demostrar mediante examen práctico, dominio y conocimiento de "office", OCR, manipulación de imágenes digitales y digitalizadas y la edición de páginas Web.

IV. Examen práctico del idioma inglés.

Para participar en el concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación.

1. Currículum vitae.
2. Documentos que acrediten el currículum.

En la propia Secretaría Académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como el lugar y fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico de Humanidades sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 8 de mayo de 2006
La Directora General
Doctora Silvia González Marín

SECRETARÍA GENERAL

Dirección General de Administración Escolar

Cambio de plantel reingreso (Nivel Profesional en la misma carrera)

Se comunica a los alumnos interesados en tramitar su cambio de plantel reingreso en la misma carrera, que deberán solicitar el trámite por Internet en la siguiente página:

<http://www.dgae-siae.unam.mx>

ANTES DE SOLICITAR EL TRAMITE, SE RECOMIENDA QUE EL ALUMNO CONOZCA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PLANTEL AL CUAL DESEA CAMBIARSE (NIVEL PROFESIONAL)

En virtud de que algunas carreras no cuentan con equivalencias académicas, al ingresar a la misma carrera en el plantel destino, el alumno iniciará sus estudios desde el primer semestre o primer año, según corresponda.

Con el propósito de consultar los requisitos y los planteles abiertos al trámite visitar la página:

<http://www.dgae.unam.mx/noticias/tripticos/reingreso.html>

Las solicitudes se recibirán por Internet los días 9, 11 y 12 de mayo de 2006.



Se celebrará del 9 de mayo al 4 de junio; la UNAM, sede en esgrima, judo y polo acuático

A partir de mañana arranca la edición 2006 de la Olimpiada Nacional en siete distintas sedes. La UNAM albergará a poco más de mil 200 judokas, esgrimistas y waterpolistas de todo el país.

RODRIGO DE BUEN

Con excepción del estado de Veracruz, donde se celebró la natación por contar con la infraestructura necesaria y por el hecho de estar a nivel del mar, todas las demás sedes pertenecen a regiones del centro del país, mismas que forman parte del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte. Eran zonas geográficas a las cuales les faltaba organizar este magno evento deportivo nacional.

Las entidades que reciben este año la Olimpiada Nacional son: Morelos, Tlaxcala, Guerrero, San Luis Potosí y el Distrito Federal; así como el Instituto Politécnico Nacional y la UNAM, en su calidad de entidades deportivas federadas por el número de asociaciones deportivas y atletas que las conforman.

La Universidad será sede de las actividades de esgrima y judo en las instalaciones del Comité Olímpico Mexicano, así como del polo acuático, el cual también se desarrollará en la piscina de este escenario y en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria.

La esgrima (arte del florete, sable y espada) se celebrará en la Sala de Armas del COM del 9 al 16 de este mes. Por su parte, el judo se efectuará del 18 al 21 de mayo en el gimnasio de este inmueble deportivo.

Arranca la Olimpiada Nacional de este año

Las actividades del polo acuático se realizarán en dos etapas: la primera, del 23 al 28 de este mes en la Alberca del COM y del 29 de mayo al 4 de junio, en la Alberca de Ciudad Universitaria.

Las otras siete sedes para la Olimpiada Nacional también se encuentran listas para recibir en total a poco más de 30 mil deportistas, entrenadores y delegados provenientes de todos los rincones de México.

El Distrito Federal alojará las disciplinas de badminton, canotaje, hockey sobre pasto, ciclismo, gimnasia, clavados y squash. Guerrero tendrá las actividades de vela, volibol de sala y playa, karate-do, triatlón, pentatlón moderno, ajedrez, beisbol y softbol. En San Luis Potosí se desarrollará el

raquetbol. En Morelos, nado sincronizado, tenis, tiro deportivo, fútbol y baloncesto. En Tlaxcala habrá actividad de patines sobre ruedas, boxeo, tenis de mesa, levantamiento de pesas y tiro con arco.

Finalmente, el Instituto Politécnico Nacional albergará las disciplinas de atletismo, handball, taekwondo, luchas asociadas, frontón, boliche y remo.

En la mayoría de las disciplinas habrá presencia de atletas universitarios.

La ceremonia de inauguración oficial de la Olimpiada Nacional 2006 será el 12 de este mes, a las 18 horas, en el Gimnasio Olímpico Juan de la Barrera en la ciudad de México. Contará con la presencia de las máximas autoridades deportivas del país. *g*



La esgrima se realizará en las instalaciones del Comité Olímpico Mexicano. Fotos: archivo

Dos jugadores del equipo Oro de la UNAM, categoría Intermedia, fueron reconocidos entre los mejores de la temporada 2006 de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA).

JORGE IGLESIAS

José Luis Canales fue designado Jugador Más Valioso de la tercera jornada, en la cual Universidad Oro doblegó 77-0 a Jaguares de la ETAC. En dicha ocasión el *quarterback* completó pases para cuatro anotaciones: de 30 yardas con Eder Honesto y de 20, 6 y 35 con Israel Olvera.

Por su parte, Fernando Banda fue galardonado por su desempeño en la quinta jornada, donde los universitarios vencieron 20-14 a Linces UVM, asegurando con ello derecho a jugar como locales en las semifinales. En esa confrontación anotó tres *touchdowns*, llegando a 11 en el año; dos por recepción, (42 y 16 yardas), y uno más mediante carrera de cuatro.

De su experiencia, Banda comenta: "Es un gran logro personal, aunque desafortunadamente no pudimos concretar lo que anhelábamos, que era conquistar el campeonato", dijo al término de la ceremonia de premiación en el Centro Asturiano.

Banda recibió la placa alusiva de manos del legendario *coach* de Pumas de la Universidad, Manuel Neri Fernández, quien dio nombre a la Conferencia en la cual compitió el conjunto Oro.

En entrevista, el corredor aseguró que este año lo dedicará de lleno a su preparación—la que incluirá trabajo de atletismo—para llegar lo mejor posible a la siguiente temporada, en la cual por cuestiones de elegibilidad deberá integrarse con el equipo Azul, que el fin de semana disputó la final de la Conferencia Intermedia de Fademac.

Unos 14 jugadores del equipo Oro vamos a jugar con el Azul, prosiguió

Premian a dos jugadores de Universidad Oro

Fernando Banda y José Luis Canales, entre lo mejor de la temporada 2006 de Intermedia



Fernando Banda y Manuel Neri. Foto: Jorge Iglesias.

Banda, aunque se queda el grueso del equipo Oro, que se verá reforzado con gente valiosa de la Juvenil, como los integrantes de Tigres del CCH Sur, que jugaron en la semifinal de Fademac. Para finalizar dijo que seguirá trabajando fuerte para concretar su sueño de jugar en Liga Mayor con Pumas CU. *g*



Convocatoria para el ingreso a la
Licenciatura en



Investigación Biomédica Básica
Ciclo escolar 2006-2007

Registro de aspirantes con identificación y último
historial académico, del 24 de abril al 24 de mayo de
2006, de 10 a 14 h.

Instituto de Investigaciones Biomédicas
Coordinación de Enseñanza

Informes: Mtra. Ada Méndez: 5622 3148

www.biomédicas.unam.mx

<p>Dr. Juan Ramón de la Fuente Rector</p> <p>Lic. Enrique del Val Blanco Secretario General</p> <p>Mtro. Daniel Barrera Pérez Secretario Administrativo</p> <p>Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez Secretaria de Desarrollo Institucional</p> <p>Mtro. José Antonio Vela Capdevila Secretario de Servicios a la Comunidad</p> <p>Mtro. Jorge Islas López Abogado General</p>	<p>Director Fundador Mtro. Henrique González Casanova</p> <p>Director de Gaceta UNAM Víctor Manuel Juárez Cruz</p> <p>Subdirector de Gaceta UNAM David Gutiérrez y Hernández</p> <p>Redacción Hernando Luján, Elvira Álvarez, Guillermo Baltazar, Olivia González, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe, Arturo Vega y Cristina Villalpando</p>
--	--

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,893

Ya opera...

Internet sin cables en CU



red inalámbrica universitaria

Conexión a Internet de
equipos portátiles
en las zonas de
mayor afluencia: aulas,
auditorios, bibliotecas,
cafeterías, explanadas...



<https://www.riu.unam.mx>

